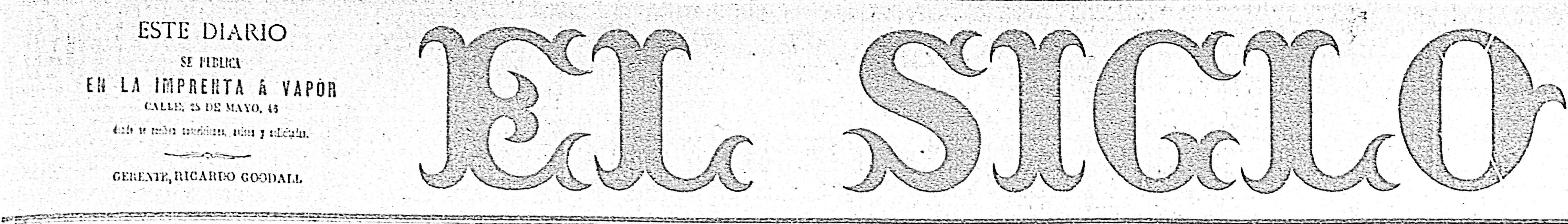
Viernes 20 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,735



ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 43

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes... Ps. 2 moneda nacional. Por 6 meses. » 10.50 » ». Por un año. » 20 » ».

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS. Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS. Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO JULIO HERRERA Y OBES — REDACTORES JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA — ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

[illegible]

ITINERARIO DE VERANO de Mensagerías Orientales

[illegible]

Mensagerías Comerciales

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursales de "El Siglo"

[illegible]

EL SIGLO

Necesidad de una ley de incompatibilidades judiciales

El Superior Tribunal de Justicia acaba de cerrar... [illegible]

Las infamias del Gobierno

[illegible]

[illegible]

...lencia.

Si todas las *infamias* que han cometido nuestros Gobiernos fuesen como estas, ¡feliz de la República! —Nosotros clamaríamos por presenciar todos los dias una de esas *infamias*.

Amigos ardientes de la libertad electoral, el mas precioso de los derechos del ciudadano, tendremos siempre una protesta enérgica contra sus violadores y una palabra de sincero aplauso para los gobernantes que sepan garantirla y ampararla.

Los ciudadanos honorables del Durazno no tenian libertad, no estaban garantidos, dados los vergonzosos escándalos perpetrados á vista y paciencia de la policía, y dada la manifiesta intervencion de las autoridades en la lucha del sufragio popular.

El Gobierno ha hecho en el Durazno lo mismo que hizo en Canelones, con aplauso de los hombres honrados: enviar precisamente al mismo mayor Klinger á fin de dar seguridad á los ciudadanos y garantías reales y efectivas á la libre emision del voto en las urnas electorales.

Aquí, en Estados-Unidos, en Buenos Aires, en todos los pueblos libres de la tierra, el Gobierno habria sido *infame* precisamente si no hubiese procedido como lo ha hecho.

El deber de garantir la libertad electoral no es renunciable, y el Gobierno que se abstiene de cumplirlo es un infiel mandatario del pueblo.

Los que sostenemos la libertad de sufragio somos nosotros.—Son los *netos* los que quieren violarla.

La libertad de atacar la libertad no puede concederla el Gobierno al candombe.—Ante la ley todos son iguales, y el Gobierno la observa fielmente al tutelar con una misma égida á todos los partidos sin indignas distinciones de divisas.

Esto en cuanto á la grita de los liberales *á la dernier*, los señores bailarines del candombe.

En cuanto á la amenaza que hace *La Tribuna* de exhibir al Dr. Ellauri *en camisa*, debemos decir que esas baladronadas no asustan á nadie despues del fiasco que dió el órgano neto cuando durante la lucha presidencial, despues de haber prometido exhibir al Dr. Ellauri poco menos que en el traje que usaba el padre Adan, se dejó correr con la vaina y tuvo que meter violin en bolsa.

La amenaza es ridícula y á buen seguro que el Gobierno y la prensa independiente no han de perder en preocuparse de ella el tiempo que dedican á llevar adelante la labor noble y generosa del progreso y la reconstruccion de la República.

Asuntos de España

Dos son las cuestiones esenciales que hoy llaman la atencion en España: la guerra civil de los carlistas, y la organizacion de los Poderes públicos.

Despues de organizado el actual Ministerio, dijimos que á pesar del vicio radical, de su origen y de la heterogeneidad de los elementos que lo constituyen, podia hacer á España un gran servicio: que era terminar la insurreccion carlista.

Parece que el Gobierno lo ha comprendido así, y que ha acometido la empresa con brio.—Las noticias últimamente recibidas acusan ventajas obtenidas sobre los carlistas y desunion y desconcierto en el campo de estos.—Al mismo tiempo se hacen indicaciones de proyectos de terminar la guerra por medio de un convenio.

Si esto se realizase en términos convenientes, la solucion seria plausible.—Así terminó la guerra carlista iniciada en 1833.—El carlismo acabó entonces arriando su bandera y renunciando á sus pretensiones políticas, á trueque de que se reconociesen los grados y empleos de los que habian militado en sus filas.

De todos modos, la terminacion de la insurreccion carlista es cuestion de mas ó menos tiempo: pero es para nosotros indudable que la causa del absolutismo y la teocracia no puede ya triunfar en España.

De mas dudosa, ó mas bien de menos clara solucion aparece la cuestion de la organizacion del Poder público, que entraña la de la forma de Gobierno: cuestion que en vano algunos querrian aplazar, porque la impaciencia, el malestar y la ambicion no consienten ese aplazamiento.

Se ha observado con razon que hay en los políticos españoles marcada tendencia, á reproducir los acontecimientos y las soluciones políticas de Francia.

Así, pocos años despues de la revolucion francesa de 1830 se planteaba en España el régimen representativo. Vino en Francia la revolucion de 1848, é inmediatamente se intentó hacer en España una revolucion, que abortó por la enérgica represion del General Narvaez.—Proclámase en Francia el Imperio, y surge en España un partido reaccionario que inicia una reforma constitucional cumpliendo las facultades de la Corona y restringiendo las atribuciones del Parlamento.

Ahora se ha entronizado en Francia una cosa que se llama «República conservadora», que ha pasado de manos de Mr. Thiers á las de un Mariscal el cual la ha hecho menos *República* y mas *conservadora* de lo que antes era.

En España pasa el poder de manos del Sr. Castelar antiguo republicano federal, hoy convertido á la nueva escuela republicano-dictatorial, á manos del capitan general Serrano, que es ni mas ni menos tan republicano como el Mariscal Mac-Mahon.

Ahora bien—El Duque de la Torre empieza á seguir las huellas del Duque de Magenta.

Este se ha hecho proclamar Presidente de la República por siete años.

Algo parecido intenta el Duque de la Torre.

¿Pero cómo? ¿Por qué camino?

¿Quién ha de dar al General Serrano la apetecida investidura?

Este es el problema que en estos momentos se ajita en Madrid en el Palacio de Gobierno.

Problema grave, porque es muy probable que no se crea al General Pavia en aptitud de resolverlo con la misma facilidad con que resolvió la disolucion de la Asamblea Constituyente.

Al menos parece que el Duque de la Torre aspira á recibir su investidura Presidencial de manos mas autorizadas que las del capitan general de Madrid. Desea hacer funcionar el organismo electoral. Desea aparecer revestido de una lejitimidad que ahora no puede invocar. Desea, en una palabra, aparecer como elejido por la Nacion.

Parece que la primera idea que surgió fué la del plebiscito.

En esta idea se vé tambien la tendencia de buscar soluciones en los ejemplos de Francia, donde es sabido que los Napoleones han acudido al plebiscito para lejitimar el Imperio por medio de la sancion popular.

Pero en España el plebiscito es una planta exótica: y la idea del plebiscito ha encontrado gran oposicion en el seno mismo del Gabinete.

Con este motivo se han exacerbado las disidencias entre radicales y conservadores; y segun las revistas y correspondencias de España, los conservadores se mostraban quejosos de que el Presidente del Poder Ejecutivo se inclinaba mas hácia los radicales, confiando á estos los puestos militares mas importantes.

La esplicacion natural de esta conducta del General Serrano la encontramos mas que en sus simpatías personales, en el temor de que los conservadores puedan mas fácilmente que los radicales hacer causa comun con los alfonsinos.

En efecto, parece que en una tempestuosa reunion política, hubo conservadores que declararon que preferian la solucion alfonsina á la solucion de conferir la Presidencia al Duque de la Torre.

Bajo malos auspicios se inaugura pues la candidatura Presidencial del General Serrano, puesto que aun dentro del Ministerio que preside no todos la apoyan con igual decision.

Abandonada la idea del plebiscito, no queda otro camino para llegar al resultado apetecido que el de

[illegible]

Y cuando pensamos que en nombre del órden disolvió el General Pavia la Asamblea Constituyente; cuando vemos que en nombre del *órden* se restablece la pena de muerte y las caducas instituciones suprimidas por la República, nos asalta un sentimiento de profunda tristeza y no podemos desechar el temor de que el noble y sincero carácter del antiguo apóstol de la República Federal sean artificiosamente envueltos en las mañosas redes de la reaccion.

La Biblioteca de Mercedes

De puro aficionado me he propuesto fundar una Biblioteca Popular en la ciudad de Mercedes, creyendo, sinceramente, hacer un bien á aquella localidad.

El Dr. D. Bonifacio Martinez que tiene á su cargo la seccion económica del diario *El Uruguay*, llama en el número de ayer la atencion, con bastante propiedad, sobre el estado de atraso en que se encuentran los pueblos de nuestra campaña, y deduce que seria mas conveniente, mas patriótico y mas oportuno, dedicar nuestros esfuerzos á otras mejoras.

Aplaudo de corazon las ideas emitidas por el doctor Martinez; pero él no me podrá negar que en estos momentos seria tambien mas patriótico, mas oportuno y mas digno de un economista, dedicar sus esfuerzos á salvar el país de la crisis monetaria por que atraviesa, haciendo llegar sus luces á los que se ocupan de partear los proyectos del Senado y de la Cámara de Representantes, sobre emision; y no salir con la novedad de que es muy lindo que se cultiven las bellas artes y que es mas necesario tapar pantanos que fundar Bibliotecas.

Yo por mi parte solo hago lo que creo que puedo y debo hacer, dejando funcionar la máquina administrativa del Departamento de Soriano con sus propios resortes, porque de otra manera se descompondria.

Me dedico por el momento á reunir algunos libros con el fin de fundar una biblioteca popular, donde los que dedican sus esfuerzos á los adelantos materiales del pueblo, puedan en las horas de ócio refrescar el espíritu aspirando tambien con iguales derechos á los de Montevideo, el suave perfume de las letras.

Yo no puedo creer que el Dr. Martinez pretenda que los habitantes de la Campaña, estén como el burro de la quinta de las Albahacas, siempre prendidos al palo de la noria; siempre trabajando en los pantanos.

El Dr. Martinez ha de convenir conmigo, en que es bueno componer caminos y tapar pantanos, en que es mucho mejor crear escuelas; pero que á nadie daña fundar bibliotecas, donde por el contrario el pueblo obtiene dos grandes provechos:—se despierta el espíritu de asociacion con la concurrencia de varios á un mismo punto inocente y se ilustra y reforma hasta en sus costumbres.

F. Garzon.

El folleto del Dr. Costa

EL BANCO NACIONAL

> Las cuestiones como la que nos ocupa siempre tienen interés de actualidad, y la propagacion de las buenas doctrinas de la ciencia jamás es intempestiva ni supérflua, desde que contribuye á fijar las ideas, á robustecer la evidencia de los principios y á ilustrar á esa opinion pública, llamada en una época quizá cercana, á resolver definitivamente entre nosotros los mas grandes problemas sociales y económicos.
>
> *(El «Siglo» de Montevideo número 2718, artículo titulado «La carta del Dr. A. F. Costa»)*

(Continuacion.)

XXIII

Pero se habla tambien con uncion profética y con el arrobamiento del oráculo, de los Bancos de la Nueva Inglaterra, que se presentan como el *prototipo de la absoluta libertad bancaria*, como el país feliz donde sobre el *crédito* individual no se ha hecho pesar la mas mínima restriccion.

¿Pero es que ha existido semejante *absolutismo* en los mismos Estados de la Nueva Inglaterra?...

¿Es que ha existido acaso en Escocia, cuyo modelo tambien se nos pone por delante?...

De ninguna manera; y para sostener con calor y entusiasmo una proposicion semejante, menester es mal tratar la historia y entregarse á las caprichosas fantasías de una imajinacion juvenil.

Una ley del año 1823 sujetó á los Bancos de la Nueva Inglaterra á una reglamentacion severa y restrictiva, imponiéndoles la obligacion de publicar sus balances y de enviar periódicamente sus Estados al Ministerio de Hacienda de la República; de declarar su capital y regular todas sus operaciones, aislándolos entre sí y fijándoles su domicilio en su carta de concesion, (1) ley que tuvo por objeto, segun el autor citado, no sospechoso sin duda para los partidarios de la escuela radical, salvaguardiar al público contra los *excesos y locuras de los Bancos* (folies) *asegurarles garantías, sin embarazar sus operaciones y sin impedirles prestar los servicios que estaban llamados á prestar.*

Por lo que respecta á Escocia, allí menos todavia que en Estados Unidos existe esa *decantada libertad*.

Un *bill* de Roberto Peel, del 45, les impuso las mismas restricciones que á los Bancos de Inglaterra, de que me ocuparé mas tarde.

Por este *bill* «el derecho de emitir billetes á la vista «y al portador, dice Laveleye, (2) está limitado á los «Bancos existentes el año 45, y el monto de la circulacion de cada uno no debe ultrapasar la circulacion «media existente del año que espiró en 1.º de Mayo «de 1845.» Cada Banco no podia exceder de este máximum sino á condicion de tener en caja una suma de moneda metálica igual al excedente de la circulacion de su papel—y á partir del 6 de Diciembre de 1845 todo Banco fué obligado á declarar semanalmente á la administracion del timbre el monto de sus billetes en circulacion y de su encaje metálico; y tan satisfecha ha vivido la Escocia bajo el imperio de este *bill* restrictivo, que cuando tuvo lugar la *enquête* de 1857, por los delegados de todos los Bancos del Reino Unido, los gobernadores del Banco de Inglaterra, de los Bancos de Irlanda y los *representantes de los Bancos de Escocia*, se pronunciaron todos en favor de la ley restrictiva de Roberto Peel, que los acontecimientos financieros de 1864 no hicieron sino aumentar el número de sus partidarios. (3)

¿En qué país, pues, de la tierra que no sea en el pequeño canton suizo de Saint Gall, se ha realizado esa candorosa utopía de la *libertad absoluta* de emision, *en qué parte los hechos han justificado plenamente la teoría del «Siglo» para desmentir las absolutas sentadas como verdades inconcusas por los enemigos de la libertad?*

Ahí están los Bancos de Escocia y de la Nueva Inglaterra, dice *El Siglo*, y bien, ahí están, ya lo hemos visto—¿Contra quién prueban su constitucion, su historia, *su actual existencia?*

Conteste la redaccion del *Siglo*.

XXIV

«*Es preciso no contentarse con términos medios «que son híbridas alianzas de principios antagónicos que engendran los mismos peligros: es preciso «abrazar resueltamente el principio de la libertad*, «continúa «*El Siglo*,» «SIN MENTIRAS NI RESTRICCIONES; *ella tiene la virtud de la lanza de «Aquiles, ella misma cura las heridas que abre.*»

Es decir que todo hasta aquí no ha sido sinó mentira segun *El Siglo*, todo ha sido híbrido é incierto.

La larga, la amarga, la dolorosa esperiencia de otros pueblos, cien veces mas adelantados mas opulentos, mas comerciales y civilizados que el nuestro,

(1) Courcelle Seneuil—Operations de Banque.
(2) Laveleye—Le marché monétaire—Pág. 201 y siguientes.
(3) Laveleye—Pág. 203.

su ardiente fanatismo por la libertad; sus ardorosos é ilimitados ensayos sobre ella; sus punzantes decepciones; sus errores y tremendos infortunios, todo eso nada es, nada vale, todo eso no significa la gestacion laboriosa de una ciencia, de una gran ciencia, la ciencia del crédito—todo eso no ha sido bastante para cambiar su índole, para infundirles prudencia, para advertirles y preservarles contra abusos inherentes á la condicion humana, contra los peligros de un absolutismo absurdo y ruinoso.

¡La lanza de Aquiles cura todo eso, por mas que sea difícil encontrar el talon de las 5123 quiebras que el solo año 57 sacudieron como un espantoso terremoto el suelo de la jóven América!

Suprimid la historia entonces, y lanzad de nuevo al mundo en los espacios, reducido á materia cósmica, para que él se modele segun los caprichos de vuestra fantasía!

Oh! «*dejad hacer á la libertad, nadie vijila mejor «sus intereses que el mismo interesado.*»

La teoría es bellísima—¡Mas cómo es que hasta ahora ningun pueblo del mundo se ha atrevido á ensayar en la práctica y en toda su amplitud tan seductora máxima?

Se me increpa de *que pretendo tener en mis manos el secreto de una panacea, de un nuevo falansterio!*

Ese reproche no cuadra á quien como yo rechaza las utopías, quizá por haber sido demasiado utopista y visionario en mis primeros años; á quien como yo, no desea que su patria se lance en quijotescas aventuras creyendo en la realidad de esa nueva caballería andante de los que quisieran armarla con la *lanza de Aquiles* y el yelmo del *curso forzoso* para atravesar los yermos y sierras de un porvenir ignoto; á los que con el libro de la historia en la mano, recorriendo uno á uno sus capítulos, tan solo anhelan que ella aproveche de las sábias lecciones de la esperiencia de otros pueblos mas adelantados y modele por ellos sus instituciones de crédito.

Ese reproche cuadra á los que sumergidos en el hachís de una idealidad platónica; enamorados de teorías fantásticas; cantando idilios y romances á libertades quiméricas; haciendo de los hombres repúblicas de silfos; querubes alados sin estómago, se presumen de mas adelantados é innovadores en una ciencia tan eminentemente esperimental y positiva como la ciencia del crédito, y mas que en la sabiduría de las leyes, confian para curar ciertas heridas en la lanza de Aquiles, lanza que en los dias nebulosos de las tempestades económicas y en medio de los horrores de pánico, suele trocarse en garrote.

XXV

Curioso estado seria aquel en que cada uno se le antojara aprovechar de esa dorada libertad para hacerse banquero y estampar su efigie en sus billetes.

¡Qué bellos artículos literarios no podrian hacerse inspirados en las originalidades de esta nueva galería de contemporáneos!

¡Qué ingeniosos estudios fisionómicos no estarian acaso reservados á la acentuada pluma de algun nuevo Lavater oriental!

¡Y cómo no tendria que progresar esta ciencia entre nosotros para suplir la deficiencia de garantías reales que nos precaviera contra la insolvencia de la falange bancocrática!

¡Qué cómodo no seria eso de que nadie se mezclase en las cosas privadas de uno, como por ejemplo, en eso de fiscalizar sus balances!

¡Qué gatuperios qué ingeniosas coaliciones no se formarian entre el respetable gremio de banqueros para deslizarse de una mano á otra el encaje metálico como *el sopla vivo te lo doy* á que juegan los muchachos, ó como el *angelito* que se presta en los velorios y recorre nauseabundo algunas leguas de nuestras poblaciones de campaña!

Aquí sí que vendria bien la ley de la *non numerata pecunia* y del dinero *ad ostentationem* de que nos hablan los juristas, lo que no dejaria de ser un progreso sobre los tiempos actuales en los que quien lo *ostenta* es tan solo el mortal dichoso que lo tiene.

No seré yo, á Dios gracias, quien alcance esos tiempos venturosos, verdaderamente *falansterianos*, positiva edad de oro; en donde bajo la eterna primavera de la fortuna vivirian en perpétua orgía los prestidigitadores del crédito, y en donde sobrarian billetes para adornar las ricas hopalandas de nuestras mujeres y hasta para festonear los pañales y mantillas de nuestra afortunada prole.

La alquimia, al fin, ese sueño dorado de la edad media, evaporado hasta hoy como el humo de sus retortas y sus filtros, llegaria á condensarse mostrando con los brillantes colores de una plácida realidad la codiciada piedra filosofal, ese númen sonoro de todos los siglos, sinó de oro, de papel al menos, pero piedra filosofal al fin, que prestaria el mismo servicio del oro, *mientras encontrase quien voluntariamente la recibiese.*

¿Pero quién la recibiria bajo auspicios tales?

Hé ahí el único problema que parece no haber preocupado á mis honorables contradictores.

¿Cómo conseguiria el banquero sério y honrado establecer su crédito y hacerse entender en medio de esta babel universal de Bancos que se reproducirian como los *macachines* despues de un dia de tormenta?

¿Quién garantiria al público inocente? ¿Quién velaria por él cuando todavia apenas puede decirse ha dejado el andador en esa escabrosa vía del *self gobernement?*

¿Y el Estado á quien daria la preferencia en el maremagnum de tantas emisiones distintas, cuál seria la estampa del Banquero que cautivase su veleidoso corazon?

¿Y cómo seria mirada esta preferencia por los demas banqueros, preferencia que conmoveria su crédito y los dejaria en condiciones de una inferioridad absoluta?...

¿Habrá justicia en esta preferencia?

¿Qué hacer entónces para no quebrantarla?

¿Recibir por igual todos los billetes sin fiscalizacion prévia porque toda fiscalizacion seria un ataque á la libertad?...

Confieso que no concibo el órden y la armonía ni la seguridad de las transacciones, ni la prosperidad social bajo un estado de cosas semejante, verdad es que para concebirlo es necesario tener una imaginacion tan ardiente y fecunda como la de un sectario de la escuela radical, no haber visto los fenómenos múltiples y complicadísimos del crédito, las agitaciones febricientes de los grandes centros comerciales, sinó desde los bancos de la escuela, en medio de esa aura seráfica de doradas ilusiones que distan tanto de la realidad de la vida, como las ardientes fantasías de un tribuno, del frio y razonado cálculo de un hombre de Estado.

INTERIOR

Comision de Salubridad

AL PUBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle Ciudadela.

Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana.

f21-30

San José

Aquí como en todas las poblaciones que haya seres que piensan, causó una notable sensacion la pastoral del Sr. Obispo de Megara.

El predicador la hizo conocer desde el púlpito, el Domingo 1.º de Marzo, y antes la prensa la habia registrado en sus columnas, donde cada ciudadano independiente puede cerciorarse de los conceptos errados de la pastoral.

En alguna de nuestras anteriores correspondencias hemos tenido ocasion de hacer notar el entusiasmo por la educacion que de poco tiempo á esta parte se sentia entre nosotros, y cuando mas ferviente se ostentaba, es cuando como un cohete á la congreve cayó en el camino de nuestros convecinos, la pastoral del Sr. Obispo.

Los juicios que en la pastoral se hacen relativamente á la Iglesia y sus fieles, en nada nos sorprenden, la palabra clerical antes de producirse, se sabe bien á qué fin se encamina; pero lo que no puede relegarse al olvido, aunque no sea mas que por esas masas que recien empiezan ahora á abrir los ojos á la luz, es el ataque rudo á la enseñanza libre y á la prensa.

Todos los pueblos de nuestro territorio deben la mayor parte de sus adelantos morales y materiales precisamente á los dos elementos que estigmatiza la pastoral, y tenemos completa seguridad que de la existencia de esas dos fuerzas locomotivas, han de surgir todos los bienes á que aspira la sociedad oriental.

Es tal nuestra fé en la prensa y la enseñanza libre, que el dia que veamos esos dos atletas penetrar en todos los hogares, veremos tambien la fraternizacion entre los distintos elementos de que se componen los pueblos y concurrir armónicamente todos los esfuerzos á la grandiosa obra de su bien único; al mejoramiento y á la paz de todo lo existente.

Sin la uniformidad de aspiraciones, no puede dar sus resultados el trabajo, y sin la tolerancia no puede existir la paz.

La pastoral del Sr. Obispo es subversiva, revolucionaria, desquiciadora é importuna.

Viene á verter en el corazon de la sociedad una semilla venenosa, á mantener viva la llama del ódio, porque indispone á los libres con los que desgraciadamente no lo son, y por consiguiente pone frente á frente, la mitad de los habitantes de nuestro suelo, contra la otra mitad.

¿Es esta la mision de paz de los representantes de la Iglesia?

¿Es esto poner en práctica la doctrina de «amaréis á vuestros hermanos, porque son carne de vuestra carne, sangre de vuestra sangre?»

No somos nosotros de los que creen que las doctrinas erróneas se refutan por sí mismas.

Con pesar comprendemos que nuestras sociedades de campaña, particularmente, aun no han llegado al punto de poder rechazar sin el ausilio de mejor criterio la insidia que se la ofrece en la envenenada copa de un convite, y es por eso que queremos unirnos á las personas sensatas de esta villa, para desvanecer el mal afecto de la pastoral.

Por mas que las personas mas interesadas en la enseñanza comprendan las tendencias clericales, no por eso dejan de haber familias entre nosotros, que dén crédito á los consejos del Obispo de Megara, é imaginen que en la escuela donde no se enseña el catecismo del padre Astete, no se pueden formar ciudadanos.

La Constitucion del Estado no dice que para ser ciudadano y ejercer los derechos de tal, se necesita saber otra cosa que leer y escribir: partiendo de ese principio, y de que lo que necesitamos hoy es que todo individuo que nazca en el territorio de la República sea capaz de ejercitar legalmente los derechos de ciudadano y conocer el respeto que se debe á sí y á sus semejantes, para mantener la época de paz y concordia que vamos atravesando, el catecismo está de mas en las escuelas.

Sin el catecismo de la doctrina cristiana ó con él, desde el mas instruido hasta el mas ignorante habitador de nuestros campos, todos reconocen una causa á las maravillas de que se cubre la tierra y á su propio organismo; esa causa está en el pensamiento; se llama Dios.

¿Qué utilidad se ofreceria á sí y á sus semejantes un individuo cuya instruccion solamente fuese el estudio de la doctrina? ninguna.

Y por el contrario, el que se instruyese en cualquiera de las otras materias que se enseñan en las escuelas, seria utilizable para sus hermanos; y útil para sí mismo por esa circunstancia, porque desde el instante que una cosa produce para otros, lo hace para sí misma, por medio de la remuneracion.

Un sacerdote de esta localidad, amigo nuestro, nos decia lleno de satisfaccion, no hace mucho tiempo: «El pueblo de San José, es eminentemente católico.» Nosotros no lo creemos así; el pueblo de San José, sin dejar de cumplir con los preceptos de la religion, en cuanto es necesario, es liberal, despreocupado, trabajador y honrado, y un pueblo adornado de estas condiciones, tiene que amar forzosamente la enseñanza libre y la prensa, tanto como la religion de sus padres, que conserva; pero que no exagera. Si un tiempo hubo en que pudo ser fanático este pueblo, lo debió al influjo clerical, y á la carencia de esa prensa libre que anatematiza el señor Obispo, y á la carencia de educacion liberal.

Los habitantes de San José no son ateos, porque son razonables, pero no son fanáticos, porque son progresistas; mas si algun dia llegasen á olvidarse de la Iglesia, no tendrian la culpa, ni la educacion ni la prensa, sino los ministros de Cristo, que cegados por los errores de su misma obra, desprestigian la grandeza del evangelio.

Los enemigos de la Iglesia están bajo sus mismas bóvedas.

Ni la educacion ni la prensa han tratado de minar la religion: los únicos que han podido enseñar su parte ridícula, han sido los encargados de propagarla, y mantener viva la fé de la cristiandad.

La propaganda de algunos sacerdotes, solo conduce al desprestigio de la infinita misericordia de Dios, mientras los liberales conservan para la creencia de que el Eterno es un ser tan misericordioso, como sábio y justo; los predicadores dicen al pueblo desde el púlpito, *que sin confesion y asistencia á la Iglesia, el hombre no será perdonado nunca.*

Que es igual que un filántropo se ocupe en hacer limosnas toda su vida, que en robar y matar, siempre que no se confiese, porque lo mismo se condenan los dos á las llamas del infierno; pero el que hace una confesion y oye una misa, queda purgado de todo cuanto mal hizo.

Doctrina sacrílega y corruptora, que fomenta el desenfreno y el pillage, á la par de la irreverencia á Dios.

Doctrina capaz de crear el odio mas inestinguible, hácia sus propagadores.

Doctrina desquiciadora y anti-pacífica, que si el pueblo no tuviese el buen sentido de desecharla, seria la tea voraz de la destruccion del hombre.

Y no se crea que al copiar aquí las palabras del predicador hacemos adulteracion en ellas, no; son muchas personas las que recuerdan esas ideas, que literalmente consignamos aquí.

Son muchas las personas, que en uno de los arranques de entusiasmo del *orador eclesiástico*, le han oido exclamar: *A mí me importa un pepino que vengan, ó no á confesarse; yo lo hago porque es mi obligacion.*

Son muchos los que oyeron repetir: *Yo no digo que vengan como las beatas, con los pecados en las puntas de los dedos; pero vengan una vez al año; aunque seamos pocos tengamos fé. Nada importa que en los otros Departamentos no concurran á la Iglesia, vengamos nosotros.*

Mezcla de orador sagrado y profano, nuestro predicador ha recorrido un trayecto á tropezones, y en cada uno de ellos, hacia perder á su auditorio una ilusion dogmática, y al Eterno Padre una de sus condiciones divinas, si esto pudiese hacer un mortal. Tan pronto lo hemos oido decir: *que Dios todo lo perdona*, como que: *Dios tiene un número limitado de pecados señalados para perdonar, y fuera de ese número el pecador no tiene perdon, salvo que oiga misa y se confiese una vez.*

A pesar de todo eso, el pueblo de San José, tiene bastante buen sentido para perdonar todos los desatinos del fanatismo religioso, y compadecerse del hombre que yerra.

Sin embargo, para salvar su responsabilidad, ante los pueblos hermanos, debe elevar su protesta contra todo lo que es retrógrado é inconducente para la ilustracion de las masas, y la riqueza de la comunidad social.

La educacion liberal es el pan de los pueblos, así como la prensa libre, es el freno de las malas pasiones, el cartel de desafío que la paz y el progreso, envian al retroceso licencioso de los desquiciadores eternos del equilibrio y la tranquilidad social.

Dedique sus pastorales el Señor Obispo á la consolidacion de la paz, exhorte á los padres á que manden sus hijos á la escuela, para que sepan leer y escribir, amortigüe las pasiones del hombre, con palabras de redencion y esperanza, recomiende la práctica de la limosna, y encarezca el uso de la virtud en todos los terrenos y ocasiones, y los pueblos escucharán, con la atencion y humildad del bueno, su palabra.

Encargue á los párrocos que secunden su obra y la Iglesia ganará muchos adeptos; porque el bien se hace visible á todos los ojos y el Evangelio penetra en todos los oidos.

Dignifique los medios, para hacer aceptable y hermoso el fin. Para conocer á Dios tan grande y poderoso es, si le es permitida esta gracia á la criatura, no se necesita deprimir, como Dios no necesita para darse á conocer del hombre, intermediarios. En el aire, en el mar, y en todas partes se presenta á nuestros ojos.

Así lo comprende la mayor parte de los habitantes de este Departamento, y para aquellos que puedan ser estraviados, consignamos aquí estas ligeras reflexiones, que juzgamos de conveniencia para los que viven en nuestro Departamento.

Amamos su bien, como el nuestro mismo, porque en él hemos vivido siempre, en él han nacido nuestros hijos, y muchas veces, bajo sus crespos talas y sus floridos seibos, nos ha visto el Sol meciendo la cuna de nuestros descendientes.

Es esa una de las razones porque tanto nos afanamos por las mejoras de este pueblo, por la instruccion y la paz de sus moradores, y cuando un principio de discordia quiera asomar la cabeza, allí estaremos para ayudar á aplastarla.

Hemos combatido todos los errores que se han manifestado á nuestros ojos, desde que emprendimos la tarea de escribir correspondencias, y no habíamos de faltar á nuestro propósito ahora, que mas que nunca se necesita energía é independencia; por eso es, que aunque pobres de inteligencia, hemos tocado esta cuestion importante para el porvenir de San José, como fácil les ha parecido siempre á los sacerdotes apoderarse de sus habitantes.

Épocas ha tenido esta poblacion, en que todo estaba doblegado á la influencia curial; pero la humanidad que no puede permanecer estacionaria, sin desvirtuar su mision, ha sacudido, quizá para siempre el yugo de sus preocupaciones; tiene criterio y conoce la verdad; tiene voluntad y la ejercita; tiene libertad y la aprovecha, conforme á la luz de la razon, y cuando en una sociedad concurren estas condiciones, no hay que temer la mentira, por mas que se nos presente revestida de cierta autoridad añeja, pues bien mirada está en la base por sus propios elementos.

Las naciones democráticas no pueden tener leyes que coarten los derechos del hombre, y por eso entre nosotros, la religion debe ser libre, porque de otro modo, se tiranizaria la razon, obligándola á seguir un camino en pugna abierta con sus apreciaciones.

Si está abolida la esclavitud del cuerpo, con mayor motivo se debe abolir la del pensamiento, que es el resultado de obligará los hombres á creer lo que no vieron, por el solo hecho de mandarlo la Iglesia.

Pluguiera á Dios, que en todas las escuelas departamentales se sostituyera el catecismo de la doctrina cristiana, con un catecismo en que estuviesen consignados los obligaciones y derechos del hombre, que siempre le sobraria tiempo á los padres para enseñar á los hijos la religion que mas les plazca, y así, como decimos de la enseñanza escolar, diremos tambien de la prensa, la que quisiéramos ver enseñando á los pueblos á sostener el progreso, á resolver problemas económicos, el uso de las ciencias, y la fraternidad, que los lectores no necesitan indicaciones en cuanto á religion, porque cada familia tiene su gobernador, encargado de tales funciones.

Enseñanza y prensa libre, es la muralla á donde dirije sus débiles tiros la palabra episcopal; enseñanza y prensa libre, es la fuente á donde deben de ir á mitigar su sed, los pueblos que aspiran á la grandeza.

Esta es la palabra de aliento que en esta humilde correspondencia envia el pueblo de San José á los liberales de todo el Universo, á los legítimos y leales amigos de la humanidad.

Si ella no lleva ideas nuevas á las cátedras democráticas, lleva á lo menos el sello de convicciones profundas, y la adhesion espontánea de su deseo, al de los que piensan por su voluntad, y obran por convencimiento.

Nos asociamos á la protesta de la Sociedad de los Amigos de la Educacion Popular, en cuyas filas iremos á pedir un puesto, siempre que el recinto de sus patrióticos trabajos sea invadido por los errores del fanatismo.

II

Vamos ahora á reseñar algunas novedades del Departamento, y á indicar aquello que reclama mas urgentemente la atencion de los amigos de la campaña.

Se proyecta la venta de unos terrenos de la mayor importancia, para la conclusion de la Iglesia, verdadero sepulcro de la semi-totalidad de las tierras de este Ejido, que estarian hoy en disposicion de contener quinientas familias agricultoras, á no haberse vendido hace mucho tiempo, para aplicar su producto á la obra que dejamos indicada.

Se trata tambien por la centésima vez, de dotar á este vecindario de una imprenta, que por mas que la deseamos, no tenemos esperanza de verla establecida, hasta que la Asociacion Rural no tome una parte activa en esa preciosa adquisicion.

Se agita tambien el pensamiento de formar una asociacion que sirva de base para la instruccion de aquellos jóvenes que lo necesiten, poniendo á disposicion de todos los que sean socios, el mayor caudal posible de conocimientos.

Esta idea la creemos de una utilidad inmensa para la sociedad; pero creemos tambien que para llevarla á término, se encontrarán dificultades. Para que los obstáculos sean menos, necesitamos una visita de dos ó tres miembros del Club Universitario, que hiciesen despertar en nuestra juventud la noble emulacion, que en cambio del trabajo de iniciar y plantear la obra en esta ciudad, el porvenir siempre reparador y justiciero cubriria sus nombres de merecida gloria.

El bien debe estenderse á todas partes, y los fundadores de la brillante asociacion que lleva el nombre de *Club Universitario*, no puede limitarse á la capital, sino que como el árbol de la riqueza debe estender sus ramas sobre todas las tierras que alimentan su vegetacion.

En San José hay elementos para una Sucursal del Club Universitario, y puesto que no tienen sus moradores bastante fuerza de voluntad para iniciar y llevar á término una asociacion independiente y provechosa, en el sentido de la ilustracion general, desearíamos ver á la juventud montevideana traer aquí sus luces para que las generaciones futuras, que han de obtener los frutos de los árboles que hoy se plantan, bendigan la memoria de los iniciadores.

En el centro de asociacion que indicamos, no solo hallará la juventud de San José un manantial de vida, sino que ofrecerá á la Junta un auxilio utilísimo, y á la autoridad policial, una luz mas, para que sus pasos se dirijan al objeto á que se destina, con seguridad.

La Asociacion que nosotros deseamos ver formar, debe ser una cátedra donde se esplique con claridad lo que ofrezca duda, para ser interpretado, y así como se puede tratar una cuestion que no se roce con la administracion del Departamento, tambien se pueden tratar asuntos que se relacionen con las funciones de las autoridades locales, y entonces las personas que las representan, pueden ver en la discusion las diferentes fases del asunto, y decidirse por la mas ventajosa.

Tan importante nos parece la instalacion de un club-científico, que desde su formacion creeríamos haber obtenido el remedio de muchos males, y la aclaracion, no solo del círculo en donde pueden jirar las autoridades, sino de los mismos ciudadanos individualmente.

Una de las necesidades mas apremiantes, es la de poner remedio á la devastacion de los montes, y aunque estos van á ser tratados por la Comision que elabora el Código Penal, no seria inoportuno una disposicion interina, que impida la muerte por completo de estos auxilios de la vida y purificadores de la atmósfera, que se llaman montes.

La naturaleza, pródiga con nuestro territorio en arboledas, hasta el estremo de convertir el suelo Uruguayo en un bosque, verá desfallecer el vigor de la tierra, y aumentarse las pestes, con la desaparicion de nuestros frondosos bosques.

Tenemos un ejemplo en esta villa, de la influencia benéfica de los vejetales.

Hace muchos años, ó mas bien diremos, desde la fundacion de este pueblo, no se ha conocido en él enfermedades pestíferas y endémicas, como las que se sienten en los parajes áridos y despoblados de arboleda.

Mientras que los montes del Departamento de San José no se estingan, la atmósfera será pura y las condiciones de habitabilidad inmejorables.

Pero ya tenemos un principio de destruccion en los montes, por la facilidad con que cada individuo puede ir á cortar, mediante una pequeña remuneracion á los propietarios de los terrenos que lindan con el arroyo, muy especialmente los horneros, que en gran número arrancan hasta las raices de los árboles.

Este es el principio de calamidades futuras, que aun no han podido comprender todos los hombres.

La salud por una parte y la economía por otra, reclaman una atencion preferente hácia esta importante cuestion. Pues bien: esta, como otras muchas cuestiones de importancia vital para los pueblos, son las que deben ventilarse en un club, á donde concurran todos los que se interesan por el porvenir de su Departamento, porque a él están vinculadas sus mas caras esperanzas, porque en él está el sepulcro de sus mayores y el mañana de sus hijos.

Al pensar como sériamente pensamos en que las ideas se crucen entre los jóvenes y los que no lo son, en bien de este Departamento, no es por el solo placer de tener un punto de reunion á donde ir á tomar café; es por establecer un taller para el trabajo, por abrir una mina riquísima para mañana, donde las generaciones que se levantan vayan á buscar su tranquilidad.

Caudal único, de que podria gloriarse nuestra época.

El consumo desordenado de nuestros abundantes montes nos acerca á un tiempo de escasez tal, que nos sugiere la idea de las plantaciones, como un medio eficaz de hacer fortuna, y en este Departamento el único hombre que ha conocido esta verdad es el señor Garragorry, que tiene asegurada una fortuna considerable en eucalyptus, á una legua de esta ciudad.

Antes de ahora, se hubiesen formado sociedades de arboricultura en este Departamento, si alguna vez se hubiesen examinado las ventajas que ofrecen; pero, ¿cómo conocerlas y comentarlas si no tenemos la ocasion ni el punto donde poder ir á escuchar esas esplicaciones de los labios de los que las conocen?

Hé ahí, lo que no sucederá establecida la asociacion de que hablamos.

Tenemos la seguridad de sus resultados; tenemos fé en el buen sentido de nuestra juventud, que la creemos dispuesta á adquirir un caudal que hoy no posee.

Contamos además con el amparo de los hombres ilustrados del Departamento, y con el auxilio poderoso de la sucursal Rural, establecida aquí hace poco tiempo.

Podemos contar con la jenerosidad del *Club Universitario*, la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, y el Gobierno, para la formacion de una biblioteca.

Contamos con la Junta del Departamento y con el vecindario, que contribuirán al aumento de nuestra biblioteca, y además con nuestros propios recursos.

Muy poco se necesita para realizar la idea: con una iniciativa enérjica, el triunfo será espléndido.

La juventud con que contamos es abundante en recursos pecuniarios, y la creemos dispuesta á esta grande idea; lo único que necesita, como hemos dicho, es quien ponga la primera piedra, y para ese fin, nadie mejor que el *Club Universitario*.

Este trabajo será provechoso hasta para las familias quienes tendrán para el invierno un punto seguro para recrearse, oyendo interesantes disertaciones sobre las materias útiles.

De este modo tenemos dos resultados benéficos, la distraccion y la conveniencia económica.

III

Si nuestra idea es aceptada con la buena voluntad que la emitimos habremos recibido la mejor recompensa á nuestros pobres trabajos.

En nuestra anterior hemos prometido hablar algo de la administracion de Justicia y vamos á cumplir con este deber, antes de concluir esta correspondencia.

No tenemos conocimiento de ningun asunto difícil que se haya presentado, pero podemos asegurar que los litigantes de este año no tienen nada de qué quejarse por las demoras.

El señor Bonavita se empeña en ser rápido en las resoluciones, á menos que se necesite para ellas consejo de letrado, sin el que resuelve asunto alguno, que presente dificultades.

Hace remover los asuntos que han estado dormidos, y trata de que no se perjudiquen las partes que litiguen, con el aumento de costas.

Dos causas en que está el Fisco interesado, se han activado ya por las buenas disposiciones del actual Alcalde Ordinario.

Esto nos hace decir, que por ahora, el señor Bonavita es activo y pretende ser justo, pues así lo prueba el hecho de no dar sentencia alguna de importancia, sin que sea precedida del asesorado.

Podemos pues clasificar la Administracion de Justicia de activa por esta parte. No sucede así con los jueces de Paz que se han hecho dos nombramientos y los dos fueron inútiles, por que los agraciados elevaron su renuncia; esto abona en favor de los electos si lo han efectuado por la imposibilidad de desempeñar el puesto, pero si ha sido por egoismo, lo vituperamos.

No tenemos conocimiento de la renuncia del que fué nombrado últimamente, y esto nos hace concebir la esperanza de que al fin tendremos Juez de Paz.

Es en ese sentido que decimos, que no está el juzgado de paz tan bien servido como el Juzgado Ordinario; sin embargo, sobre Administracion de Justicia, no estamos tan mal como hemos estado, á pesar de la falta de Juez de Paz de la primera seccion.

Hemos estendido demasiado esta correspondencia; pero tal vez no sea tiempo perdido el que en ella empleamos, y prometiendo ser mas breves en la siguiente, nos despedimos del señor Redactor.

Paysandú

Diarios hasta el 15.

Se prepara una reunion de personas respetables para llevar adelante la idea de la formacion en Paysandú de un centro literario.

Varias veces se ha intentado, y su fracaso ha sido por la inconsecuencia de algunos de sus miembros.

La juventud sanducera debe de hacer particular empeño en la instalacion de un centro que les hará gloria.

—Dia á dia llegan á Paysandú individuos de los que se dieron por muertos en la batalla de Don Gonzalo, que cuentan horrores, no sabemos si con verdad ó apasionamiento, de la conducta observada por sus adversarios.

—El sábado 14 siguió para el Salto el coronel Courtin, con varios presos destinados al escuadron a su mando.

—La compañía del 1.º de Cazadores, que habia salido para Mercedes, se halla ya incorporada a su batallon.

—La *Tribuna* de Paysandú, se lamenta de que llegue á disolverse como se corre la banda de música y estraña que en una ciudad tan populosa no se recoja la cantidad de 400 pesos que importa su sostenimiento.

—Llegó á la ciudad el Recaudador de Contribucion Directa Sr. Kemsley.

—La Gefatura Política ha pasado al Presidente de la Comision de Salubridad Sr. Mongrell, la siguiente nota cuyos conceptos se ajustan perfectamente á los preceptos constitucionales que nos rijen:

Gefatura Política del Departamento.

Paysandú, Febrero 2 de 1874.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de fecha 23 del ppdo. que esa Comision ha sido servida dirijirme y á la cual me adjunta el dictámen de la Comision para dictaminar las medidas hijiénicas necesarias; con ese dictámen se aconseja el cese y desalojo de las casas de baile y tolerancia, para lo cual se pide el auxilio de la fuerza pública.

Siente el infrascrito tener que decir á esa Comision que no puede en forma alguna suceder á lo solicitado por esa Comision, pues haciéndolo violaria un precepto constitucional, que declara libre á todo habitante del Estado para dedicarse al trabajo comercio ó industrial que mas le acomode.

El que suscribe no se cree autorizado por ley alguna á adoptar medidas de temperamento tan violento, para casas patentadas, por otra parte tampoco crée el que suscribe que sea esa la índole del cometido dado á esa Comision y crée mas bien que su cometido se reduce á velar porque el aseo de esos Establecimientos patentados se efectue en la forma prescripta; en este sentido la Comision puede contar con la cooperacion de la autoridad policial interesada como la que mas en bien de la salud pública.

Dios guarde á vd. muchos años.

Eduardo Mac-Eachen.

Al Sr. Presidente de la Comision Directiva Dr. D. Vicente Mongrell.

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 18.

—De hoy á mañana debe aparecer un nuevo manifiesto del Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Ha sido redactado por una Comision mista de alsinistas y avellanedistas.

Por parte de los primeros componen la Comision los señores:

Leandro N. Além, Santiago Alcorta, Bernardo de Irigoyen, Dardo Rocha.

Por parte de los avellanedistas los señores:

Eduardo Olivera, Onésimo Leguizamon, Lucio V. Mansilla, Diego de Alvear.

Estas comisiones fueron nombradas en una reunion especial celebrada con ese objeto.

Uno de los que á ella concurrieron dice que las *condiciones generales* de la alianza van á acordarse por escrito; mientras que las *especiales*, que no convienen dar al público, serán tratadas privadamente entre los Dres. Avellaneda y Alsina.

—Las fuerzas de línea que hoy permanecen en Buenos Aires, continuarán aquí hasta el 12 de Abril, ó sea estarán hasta que pasen las elecciones de electores para Presidente de la República.

Sin embargo de que consisten en tres batallones y dos baterías de artilleros, van á ser reforzadas con otros cuerpos que han sido llamados.

Ayer desembarcó por el muelle luciendo una numerosa banda de clarines que desempeñaba bien su papel una fuerza de 200 artilleros con 9 piezas de cañon.

Vienen del litoral del Uruguay.

—Con el título de *Retirada ruidosa*, dice *La Prensa*: «Tal es la del Dr. Alsina que contando con *esfuerzos* estériles, son sus palabras, y con las simpatías del ejército de línea, pretendió arrebatar la Providencia de la República al sufragio libre.

Parece que los diarios alsinistas se felicitaron de tener un nuevo foco irradiador de ideas y recursos, porque ayer han atronado los aires con bombas y cohetes para dar una hoja suelta que contenia el desgraciado manifiesto del Dr. Alsina.

¡Tal es la rueda de la fortuna!

Ayer gritaban los vendedores de diarios y aun algunos partidarios exaltados:

El Boletin de la N. N. á 1 peso. Triunfo completo del Dr. Alsina.

Y ayer se oia resonar en los aires el grito:

A peso el boletin de N. N. derrota del Dr. Alsina

—Ayer ha ocurrido en el Colegio militar de Palermo, un motin llevado á cabo por algunos alumnos, contra el Sr. Director de ese Establecimiento.

Los estudiantes se sublevaron á las voces de *¡Abajo el Director! ¡Nuevo el Coronel Celz!*

El Sr. Director tomó inmediatamente las medidas del caso y logró capturar á muchos de los amotinados y entre ellos á los promotores de la sublevacion.

Hoy se hallan presos en el Cuartel del Retiro con centinela de vista.

Pretorianos, firmes!

«La era de los pronunciamientos se ha cerrado para siempre, y se abre la de la soberanía del pueblo y la del respeto á las leyes.»

Esto decia no ha mucho en plena Asamblea Constituyente (¡pobre Asamblea!) el orador poeta, el dictador de mazapan que, por mal de sus pecados y de los nuestros, abandonó un dia las rosadas regiones que presiden la dulce Erato y la juguetona Clio para meterse en el zarzal de la política y empuñar con perfumado guante las riendas del poder dictatorial.

—Pero, D. Emilio de mi alma!—le dijeron algunos al ver que D. Emilio, con la adorable candidez de un patriarca antidiluviano, metia en el redil á todos los lobos de la camada conservadora;—¿qué hace usted? ¿No vé que le van á devorar?

Y D. Emilio, siempre mecido por sus infantiles ilusiones, respondió á correo vuelto en uno de los innumerables trozos de su poética elocuencia:

—Devorarme?.... Qué disparate! Señores, yo soy esclusivista! Para sofocar la guerra civil, restablecer el órden y la disciplina, consolidar las libertades que tantas lágrimas nos han costado, y *cerrar para siempre la era de los pronunciamientos*, etc., etc., necesito el concurso de todos los hombres de buena voluntad. Estos que ustedes creen lobos son unos caballeros, son generales españoles que han empeñado su palabra de honor, que han jurado sobre el altar de la patria ayudarme á redimirla, y regenerarla. Sí señores! estos caballeros se avienen á prestarme con el mayor desinterés el fuego de su patriotismo, fuego que, *en attendant* el de la zarza del Sinaí constituyente, nos permitirá preparar el terreno para que venga á fecundarle el Decálogo de los representantes de la soberanía, esto es, la Constitucion que todos apetecemos. Señores, no sean ustedes cavilosos! Estos generales han empeñado su palabra, son españoles y caballeros... ¿Cómo han de faltar á ella? ¿Hay en la historia ejemplo de semejante enormidad? Echense ustedes á dormir con toda confianza!»

Y en prueba de que esa *enormidad* no era posible y de que él participaba de esa *confianza* de niño dormido en el regazo de su madre, el poético dictador nombró capitan general de Madrid á D. Eulo Vitelio Pavía y Rodriguez y otras yerbas, capitancito en 1867 y entorchadísimo señor en 1873, por obra y gracia de una porcion de saltos gimnásticos debidos á la benevolencia de D. Juan Prim y á las estrepitosas victorias alcanzadas hace año y pico sobre los carlistas de las provincias del Norte.

II

Las Córtes Constituyentes, las mismas que habian concedido á D. Emilio Cándido Castelar facultades estraordinarias para arreglar el belen de la infeliz república española como mejor le pareciera, se hallaban en vísperas de reanudar sus trabajos hercúleos, es decir, en vísperas de proceder á la fabricacion al vapor de otras cincuenta carteras de ministro, destinadas á premiar el mérito y los relevantes servicios de otras tantas notabilidades pedregalescas, deseosas de subir al pescante del carro del Estado para sacarle del atolladero y llevarle al camino de la prosperidad.

El poético dictador (D. Cándido Emilio) no las tenia todas consigo.—Salmeron se le habia puesto de uñas, la influencia de este personaje podia soliviantar una parte de la Asamblea, y temia que la Cámara, que tan amplias facultades le habia concedido dos meses ántes, no aprobara su política *á l'eau de rose* y al jarabe de confianza fusionista.

En la mañana del dia 1.º de Enero, el temor de un naufragio presidencial se cambió casi en certidumbre á los ojos de D. Cándido Emilio. Las disposiciones de los constituyentes que llegaban de las provincias eran fatales.

¿Qué hacer?

—Bah! si me derrotan—se dijo el dictador—siempre me quedará el consuelo de haber dejado á la Cámara, sagrado reflejo de la voluntad del país, en la plenitud de su indiscutible soberanía. El país es grande y la Cámara es su profeta. Ella proveerá.

Y D. Emilio escribió estas dos líneas á D. Eulo Vitelio Pavía y Rodriguez y otras yerbas, capitan general de Madrid por obra y gracia de las adorables tragaderas de D. Cándido Emilio:

«Hágame Vd. el obsequio de pasarse por la presidencia. Tengo que hablarle.»

III.

—Buenos dias, D. Emilio!—dice D. Eulo Vitelio Pavía y Rodriguez y otras yerbas, depositando el tricornio de rizadas plumas sobre una butaca.

—Buenos dias, general.

—¿Qué ocurre de nuevo?

—Mucho. La Asamblea se reune mañana.

—Ya lo sé.

—Y témo que se deje arrastrar por Salmeron y que ponga término á mi dictadura.

—Y qué?... ¿quiere Vd. que la tire por la ventana?

—A quién?

—A la Asamblea constituyente! Con cuatro palos salimos del paso.

—General! ¿Sabe usted lo que está diciendo? La Asamblea es inviolable! la Asamblea es la representacion de la soberanía del país! La era de los pronunciamientos se ha cerrado!

—No me acordaba! Pues entónces, ¿para qué me llama usted, D. Emilio?

—Para hacerle esta sencilla pregunta: suceda lo que quiera, ¿puedo contar con su lealtad?

—Don Emilio! usted me ofende! Mi lealtad es invulnerable!

—Dispénseme usted!

—Pero, expliquémonos, ¿en qué sentido me hace usted esa pregunta?

—En este reflejo sagrado de la soberanía, zarza ardiente de luz divina, Sinaí sublime de donde saldrá el futuro Decálogo, la Asamblea, como he dicho, es inviolable, y sus decisiones, cualesquiera que fueren, deben ser respetadas. ¿Me responde usted de que lo serán?

—Con mi cabeza! Esas decisiones serán miradas con el mismo respeto que los árabes miran el zancarron de Mahoma. Tranquilícese usted.

—Me responde usted de la guarnicion de Madrid?

—Como de mí mismo. La guarnicion irá como un solo hombre por donde le vaya su capitan general.

—Y si algunos intransigentes aprovechan de la ocasion para turbar el órden, ¿me responde usted del órden?

—Pues no he de responder?... El órden es mi ídolo, y desdichado el que se atreva á tocarle el pelo de la ropa! Ya sabe usted que, estando yo en el portillo, no se juega con el órden. Y si no que lo pregunten en Málaga y Sevilla.

—General, toque usted esos cinco.

—Aunque sean los diez!

—No sabe usted el peso que me quita de encima!

—Pues si no es mas que eso, puede usted dormir tranquilo.

—Palabra de honor?

—Y de caballero!

—Gracias, amigo mio, gracias!

—Hablando de otra cosa, D. Emilio: ¿me haria usted el favor de sacarme de una duda?

—Si puedo hacerlo...

—Perfectamente, porque usted conoce el francés mejor que nosotros, que sólo aprendimos á chapurrarle durante nuestra permanencia en Bourges, allá cuando la emigracion.

—Y qué es ello?

—Tengo una apuesta pendiente con mi ayudante Ayuso... ¿Conoce usted al coronel Ayuso?

—De vista.

—Pues Ayuso, ergotista endiablado fuera del servicio, se empeña en que la palabra serin no tiene en francés mas que una significacion: la de canaris, ó canario, que decimos nosotros.

—Y usted?...

—Yo sostengo que tiene dos.

—Pues usted gana, general: serin en francés, es canario; pero tambien se le dá ese nombre al infeliz que tiene la desgracia de ser demasiado tablero.

—Gracias, D. Emilio! ¡Qué cajon de cigarros voy á fumarme á la salud de ese testarudo!

—Conque ¿me responde usted de aquello?

—Viva usted descuidado!

—Pues hasta mañana.

—Hasta mañana.

Y D. Eulo Vitelio Pavía y Rodriguez, etc., sale del palacio de la presidencia acariciándose el bigote y riéndose de dientes á dentro.

IV

Media hora despues, D. Eulo Vitelio se hallaba en presencia de Su Alteza D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre y príncipe de Amorevieta.

—Y ese hombre? —pregunta el noble duque.

—D. Emilio? ...

—Sí.

—Tocando la lira como un Orfeo!

—Nada sospecha.

—Ni pizca!

—Tiene en Vd. confianza?

—Absoluta! Acaba de recomendarme la inviolabilidad de su Sinaí constituyente.

—Y Vd. le ha prometido velar por ella?

—Como un Argos.

—Admirable!... ¡qué discurso pronunciará mañana! Habrá aquello de, «Señores, el alma de la nacion está en esta Cámara, sus decisiones son leyes, y yo respondo del respeto á la ley, porque la era de los pronunciamientos se ha cerrado para siempre...» ¡Pobre Emilio! me dá lástima! Pero sobre todo, está la salvacion de la patria! Y la patria perece si no me tiene á mí en la presidencia!

—Es claro! ¿qué noticias hay de las provincias, señor Duque?

—Excelentes! Todos los capitanes generales secundarán el golpe.

—Y el futuro ministerio ¿se ha constituido?

—Poco le falta; ya no hay mas que dos carteras disponibles. Y á propósito, ¿no quiere Vd. la de la Guerra?

—De buena gana! Pero, ¿y el pudor, señor duque?

—Bah! ¿tiene Vd. escrúpulos?

—Siendo yo el ejecutor, debemos salvar las apariencias. Dejémoslo para mas tarde, para cuando tenga el tercer entorchado.

—Ya sabe Vd. que se lo he prometido. Entónces, ¿le ofrezco la cartera de la Guerra á Zavala?

—No me parece mal.

—¿Le dije á usted que habíamos hecho una adquisicion?

—Cuál?

—La de García Ruiz! D. Eugenio está con nosotros!

—El republicano?... Entónces contamos con el apoyo de los hombres importantes de todos los partidos!

—De todos, sí señor. Topete, Martos, Sagasta, Becerra, todos entran en el ministerio.

—Tambien Becerra?... ¿tambien el bizco?

—Tambien.

—Qué ensalada! Sagasta sirviendo de vinagre, de aceite García Ruiz y de pimienta Becerra!

—Qué quiere usted?... El deseo de salvar la pátria funde los matices.

—Ya lo veo.

—Además ¿quién se resiste á que le metan de falondres en una poltrona? ¿quién se resiste á hacer, desde sus mórbidos brazos, la felicidad del pueblo?

—De El Pueblo?... ¿y de sus dos repartidores?

—Qué repartidores?

—Creí que hablaba usted del diario de D. Eugenio.

—No, hombre, por Dios, hablo del pueblo con p minúscula, del pueblo español.

—Ya!

—Con que, fijemos bien los términos, no sea el diablo que nos salga el tiro por la culata.

—No saldrá! pero, fijémoslos!

—So pretesto de mantener el órden y de velar por la representacion del país, rodea usted el palacio del Congreso y se establece usted con media batería en la plaza de las Córtes.

—Eso pienso hacer.

—Gente segura en el Ministerio de la Gobernacion y en todos los puntos estratégicos.

—La habrá.

—Y derroten ó no á D. Emilio, cuando crea usted llegado el momento oportuno, intimacion al presidente de la Cámara.

—¿Y si los diputados se resisten?

—No se resistirán; pero si se resistieran, procedimiento O'Donnell: metrallazo, y adelante! La salvacion de la patria lo exige.

—La salvacion quedará satisfecha.

—Una vez evacuado el palacio, nos reunimos en él los hombres importantes de todos los partidos, incluso el de D. Eugenio García Ruiz, y nos nombramos gobierno.

—Y qué dirá la historia, señor duque?

—La historia dirá que somos unos héroes y que ganó Vd. bizarramente su tercer entorchado. La historia dirá que una docena de graditos en cinco años, como los que Vd. ha sumado en su feliz carrera, no los gana sino el hombre de verdadero mérito que, además de ser un gran militar, sabe perfectamente donde le aprieta el zapato.

—Y qué dirán las naciones estranjeras?

—Si vencemos aplaudirán, y hasta llamarán rebeldes á los que, para afirmar nuestra obra, nos veamos en la triste precision de moler á palos. ¿No sabe Vd., alma bendita, que en todas partes hay un altar donde se adora al Dios Exito? ¿No sabe Vd. que Emile de Girardin ha formado numerosa escuela y que no hay político ni periodista que no se prosterne ante el vencedor? ¿No sabe Vd. que la moral social se reduce, en todas partes á estas tres palabras: «¡Viva quien triunfa!» Fuera escrúpulos señor Pavía! Recuerde Vd. que la ocasion es calva.

—Es que, en esta ocasion, hay tres.

—Tres ocasiones?

—No, señor duque, tres calvas: la mia, la de Vd. y la de Castelar.

—Pues esa abundancia—responde el duque sonriendo—es de buen augurio; esa abundancia dice claramente que Vd. arrancará tres pelos: el del tercer entorchado, el de una cartera dentro de poco, y ¡quién sabe! tal vez el de la presidencia de la República.

—Señor duque, mientras vd. viva...

—Es que yo no soy inmortal y usted es muy jóven.

—Pero yo no soy republicano!

—Bah! yo tampoco! Pero ¿no lo seria Vd. si le nombraran presidente de la República? Tampoco lo era Thiers, tampoco lo era Mac-Mahon y... ¿Quién se fija en el frontispicio? El nombre es una vana palabra, un pabellon que puede cubrir toda clase de mercancías. Lo esencial es tener la sarten por el mango, y deje Vd. que la tortilla se llame como le dé la gana.

—Estoy convencido, señor duque.

—Pues no hay mas que hablar. Mañana, un escobazo al Sinaí de D. Emilio. Sobre todo, prontitud y energía.

—Descuide usted.

—Y metralla, si fuere preciso.

V

Es de noche.

D. Cándido-Emilio, despues de pronunciar media docena de elocuentes discursos y de afirmar por la centésima vez que él respondia del órden y de la inviolabilidad de la Cámara soberana, acaba de salir por las orejas del burro de la dictadura.

La Asamblea constituyente lleva catorce horas de deliberacion borrascosa y se ocupa en empollar, al calor de sus razonadísimas discusiones, su vigésimo quinto ministerio.

El filósofo D. Nicolás Salmeron ocupa la presidencia de la Cámara, y murmura para su coleto, al ver aquella hermosa grillera: «Pobre país! si está aquí tu alma, tienes un alma de cántaro bien deplorable!»

Fuera, en la plaza de las Córtes, la Lealtad vela á caballo, metida en el uniforme de D. Eulo Vitelio Pavía y Rodriguez, el cual, no el uniforme, sino Pavía, fuma tranquilo un aromático habano, primero de la caja ganada en su apuesta con el coronel Ayuso.

La estatua de Cervantes, al ver la negra boca de seis cañones puestos en batería junto al palacio de Medinaceli, se ha escapado del pedestal, temiendo ser barrida por el airado soplo de aquellas columnas del órden.

Todo está en silencio!

Madrid duerme á pierna suelta, esperando que el sol del nuevo dia alumbre el dorado tafilete de las nueve carteras en incubacion.

Han dado las seis en el reloj de la antigua Casa-Correos y en el del patriótico afan de Su Alteza D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre y príncipe de donde ustedes saben.

Al extinguirse la vibracion de la última campanada, se oye una voz que dice:

«Pretorianos, firmes!»

Es la de la Lealtad que vela á caballo en la plaza de las Córtes, metida en el uniforme de D. Eulo Vitelio Pavía y Rodriguez.

VI

De pronto, un ayudante de Vitelio abre la mampara del salon de sesiones, y pregunta en voz melosa:

—Está en casa el Sr. Presidente?

Al oir este ex abrupto, los diputados enmudecen y se quedan con la boca abierta.

Algunos, de excelente naríz, empiezan á escurrir el bulto y á hacer la procesion del Niño perdido.

Otros, mas valerosos, juran in pecto morir sobre el escaño.

Palanca, que ya estaba á medio salir del huevo para entrar en el mundo presidencial, vuelve á meterse en el cascaron.

El recienvenido repite la pregunta con esta variante:

—«¿Quién es aquí el señor Presidente?»

Un ujier de sala conduce al emisario, en medio del estupor general, hasta el sillon del filósofo D. Nicolás.

—De parte del señor capitan general—añade el ayudante—lea V. E. ese papel.

Y coloca un oficio encima de la mesa.

El filósofo Salmeron coge el escrito, y lee en alta voz á la Cámara:

«De mi órden, intimo á V. E. que disuelva inmediatamente la Asamblea. Si dentro de cinco minutos no se ha ido la Representacion Nacional con la música á otra parte, mando hacer fuego sobre el palacion del Congreso.

»El capitan general de Madrid.

Pavía (Eulo Vitelio.)»

Una tempestad de gritos estalla en el salon.

A esta tempestad, responde desde la plaza un coro formidable. Son las legiones que aullan:

—Viva el órden!
—Viva Galba!
—Viva Serrano!
—Viva Vitelio!
—Viva Pavía!
—Viva Othon!
—Viva el príncipe de Asturias!
—Viva la disciplina!
—Viva el rancho!
—Viva el Moro Muza!

El filósofo D. Nicolás se tapa la cara con un pico de la toga y vuelve á murmurar: «Pobre país!»

Los diputados chillan, gesticulan, manotean y...

Se oyen dos tiros!

Dos compañías de Mérida penetran en el santuario.

Entónces, la escena cambia. A la barahunda, sucede una sálvese el que pueda general.

¿A qué morir sobre la silla curul, cuando la muerte es inútil? ¡Hay gangrenas que no puede curar el bálsamo de ningun sacrificio!

Los representantes así lo comprenden, y aquellas travas partículas de soberanía salen por aquellos corredores como almas que lleva el demonio.

Solo queda una clavada en su asiento é inmóvil como una estatua.

¿Quién es ese héroe imbarrible?

¿Va á morir al pié de su mandato, como un artillero al pié del cañon?

No, ese héroe es un fénix que renace de sus cenizas.

Ese héroe está en autos y pertenece á la partida serrana.

Ese héroe es D. Eugenio García Ruiz, el republicano, el autor de D. Perrondo, el futuro colega de D. Práxedes Mateo el de la caja ultramarina.

VII

Y cayó el telon!

Y los rebeldes, como habia predicho Serrano, fueron vencidos en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Barcelona, Málaga, Gerona, Lérida y otras ciudades!

Y D. Eugenio García Ruiz lanzó desde la suspirada poltrona de la gobernacion su primera circular que empieza: «gracias al acto de energía y de patriotismo del bravo general Pavía, etc., etc.»

Y á la república al jarabe de confianza del poético Emilio Cándido Castelar, ha sucedido la república conservadora (¡palabra contagiosa!) y el gobierno patriótico, enérgico, salvador y moralizador de S. A. el general Serrano y Dominguez!

Y á ese golpe de Sierra-Morena, se le llama aquí, por un abuso de lenguaje, golpe de Estado!

VIII

—Y ahora?

—Ahora?... Quién dijo miedo! España está salvada! El pueblo, con p minúscula, y El Pueblo con P grande, son felices. Hasta los repartidores de este último serán pronto personas de fuste.

En cuanto á los carlistas, los 17,000 hombres que cercan á Bilbao y los 25,000 que avanzan sobre Santander, se desvanecen como sombras en cuanto arrugue el entrecejo el vencedor de Amorevieta y en cuanto D. Eugenio les dé cuatro lengüetazos. Hay bravuras irresistibles y venenos exterminadores!

IX

La Constituyente ha muerto!.....

Que la tierra le sea ligera!

¿Merece la difunta una lágrima, siquiera sea de tinta?

No por cierto! La pobre señora no valia la pólvora que se gastó en disolverla, y eso que no se quemaron mas que dos cartuchos.

Pero lo mismo hubiera sido!

Como decia una pobre aldeana montañesa, «no es por el higo, que es por el vezo.»

Por mas que el higo valiera poco, la cuestion es la misma. La hazaña del pretoriano Eulio Vitelio no es por eso ménos... pretoriana.

Ella prueba que la era de que nos hablaba D. Cándido-Emilio sigue abierta de par en par, y que, en España, en la feliz España de los acróbatas de tricornio galoneado, la soberanía y la fuente de toda autoridad se encuentran siempre en la vaina de un sable.

Federico de la Vega.

París, Enero de 1874.

GACETILLA

Interesante declaracion—La idea de la separacion de la Iglesia y el Estado, se agita vivamente en Chile, teniendo sus sostenedores hasta en las mas altas regiones del Estado, segun vemos por los diarios recibidos anteayer.

En la visita que el Cuerpo Consular Chileno, hizo recientemente al Presidente de la República, despues de los saludos de estilo, se entabló entre ese alto funcionario y el Cónsul General del Brasil Sr. Rodriguez Martins, la siguiente interesante conversacion:

S. E. el Presidente de la República, preguntó al señor Martins, el estado de la cuestion religiosa en el Brasil.

El señor Martins contestó poco mas ó menos lo siguiente: Que la cuestion religiosa en el Brasil habia sido muy viva, que actualmente se encontraba preso el obispo de Pernambuco, y que en pocos dias mas tendria que responder á los cargos que se le hacian ante el Supremo Tribunal, encargado de juzgarlo, y que igual cosa se haria con el honorable obispo de Pará, á quien se habia ordenado tomar preso; que segun las noticias de Europa, el enviado estraordinario del Brasil en Roma, señor baron de Penedo, habia logrado algunas concesiones de la Santa Sede á favor del poder civil del Brasil, pero creia que estas cuestiones no tendrian ningun término mientras no se separasen la Iglesia y el Estado, lo que sucederia en las próximas Cámaras. Y espero, agregó el señor Cónsul, que Chile, que es un país adelantado y libre, haga igual cosa.

S. E. el Presidente de la República, contestó al señor cónsul las siguientes palabras:

—*Como nó, trabajamos en ese sentido y á ese fin llegaremos.*

En vista de lo anterior, dice *El Ferro-Carril*, no podemos ménos que alegrarnos de la franca declaracion del gefe de la nacion, en presencia del cuerpo consular y de felicitar al distinguido caballero señor Rodriguez Martins por sus elevadas ideas liberales, que hablan tan alto en favor de los funcionarios y de la ilustracion del Imperio del Brasil.

Esto servirá para convencer á ciertos pesimistas, que solo se ocupan en desvanecer las esperanzas que la mayoría del país tiene en el gefe de la nacion.

Julio Perez—Este famoso asesino que se hallaba preso en la cárcel de esta capital por haber dado muerte al comisario Artigas y que en la noche del incendio de la caballeriza sita en la calle de Perez Castellanos logró fugar disfrazado de soldado, acaba de ser nuevamente aprehendido, segun se nos informa, en Chamizo, á consecuencia de una muerte que hizo en el Durazno.

El asesino Julio Perez parece que hizo alguna resistencia antes de ser reducido á prision, pues nos dicen que solo despues de hallarse herido se ha entregado á la Policía.

Preparativos bélicos—Noticias del Rosario dicen, que por pasageros llegados de la Asuncion se sabe que los brasileros fortifican la isla del Cerrito, haciendo acopio de armas.

Ademas en el Paraguay se arman y aumentan sus elementos de guerra.

La República de la Asuncion dice sobre esto:

«En el trasporte brasilero *Leopoldina*, llegado recientemente de Rio Janeiro, han llegado para el ejército brasilero algunos cañones del sistema Krupp, y fusiles del último sistema.»

Todo esto huele á pólvora de lejos.

Se van á sus casas—El conflicto entre la Comision de Obras Públicas y la de Salubridad, termina segun parece con un formidable estallido de la última.

No conformándose los miembros de esta Comision con la resolucion de la Junta, reunió anteanoche á todos sus miembros, resolviendo elevar la renuncia irrevocable de sus cargos. Se agrega tambien que el Sr. Zas no solo dejará la Direccion de la Salubridad, sino que tambien su puesto de miembro de la Junta.

¡Qué hemos de hacerle al dolor!

Profesion peligrosa—Segun un diario español habia desembarcado en Cádiz el domador de fieras Mr. Park, acompañado de varios leones, tigres, serpientes de un tamaño monstruoso y de varios otros animales feroces.

Dice el mismo diario que el señor Park, despues de exhibirse en Cádiz pasará á Lisboa para trabajar en el circo «Príncipe», practicando en público, actos de coraje, que dejan muy atrás á todos los que hasta nuestros dias han demostrado los mas célebres domadores de fieras. Uno de los arrojos mas notables del Sr. Park, es la lucha que sostiene con una enorme *boa constrictor*, disputando una cabra que la serpiente devora, despues de cederla á su adversario.

Si Mr. Park como es probable llega á hacernos una visita en compañía de sus *amables* bichos, le pediremos que nos haga el favor de aumentar la coleccion con la fiera de nueva especie que ha aparecido, por los alrededores del Miguelete.

Los espectáculos ganarán mucho en interés.

Despacho de la Junta—Publicamos en seguida una relacion de los asuntos despachados en la sesion del 18 de Marzo celebrada por la Junta E. Administrativa de la capital.

1.º Direccion de Alumbrado y Tablada remite una nota de la Gefatura de Policía de la Florida y una guia para ganados espedida en el Departamento de Canelones.

2.º Ministerio de Gobierno comunica que ha prestado su aprobacion al Reglamento para plazas de frutos.

3.º El mismo devuelve informados por la Contaduría General y Fiscal de Gobierno y Hacienda las propuestas para el empedrado del camino Espinosa.

4.º D. Alejandro Cernas por cobro de pesos que se adeudan á la sucesion Carlerez.

5.º Empresa del tram-via del Este, solicitando dos desvíos en la calle Sarandí.

6.º Director del tram-via de la Union, en solicitud de varios desvíos.

7.º Vecinos del Paso de Mendoza, solicitando el establecimiento de una escuela de niños.

8.º Ministerio de Gobierno comunica, que la propuesta de D. Manuel G. de Zúñiga se encuentra en la Direccion General de Obras Públicas.

9.º El mismo, devuelve el asunto iniciado por don José Martinotti para que se levante una sumaria que compruebe los hechos que se le imputan y que dieron mérito á su destitucion.

La sesion empezó á las 8 1/2 de la noche y se levantó á las 11 1/2 de la misma.

Anécdota curiosa—En su discurso dirijido á la Academia francesa, en respuesta á M. de Lomenie M. Julio Sandeau cuenta una anécdota bastante curiosa: un hombre que testigo del desacierto de un insurrecto á primeros de Julio de 1830, le tomó de la mano el fusil, apuntó á un guarda suizo y le hizo caer redondo; en vista de esto el insurrecto le instó para que continuase apuntando, pero el hombre le devolvió el fusil diciendo: Esto es ya cosa distinta; yo no soy de esta opinion.

El aludido hombre, no citado por M. Julio Sandeau, es el famoso Chodruc-Duclos, el Diógenes del Palais Royal. Realmente Chodruc-Duclos no seria de aquella opinion, si es que ese cínico tuvo en algun tiempo opinion alguna. En la primera parte de su vida, en tiempo de la revolucion y del imperio, se presentó como realista, con toda la fogosidad de su apasionamiento meridional. Nacido en 1780, en las inmediaciones de Burdeos, jóven todavía tomó parte en la sublevacion de Lyon contra la República; logró escapar y se distinguió entre la juventud de Burdeos por su elegancia, por su lujo, por sus aventuras y por la osadía de sus opiniones reaccionarias.

Figuró en primer término en todas las asonadas, lo cual no le privó de seguir una vida delicada á los placeres. Disgustóle un dia en el teatro cierta grosería de unos republicanos, y cogiendo á uno de ellos, lo sacó fuera del antepecho del palco, amenazando con arrojarle de cabeza al patio. Otro dia sacó de la cárcel á dos jóvenes condenados á muerte por comprometidos en la causa realista. Otro dia insultó al mariscal Lannes en pleno teatro, y resistió á la fuerza armada al frente de un grupo de jóvenes locos como él. Preso cinco ó seis veces, fué absuelto por los jueces, librado por sus conciudadanos, ó se salvó á sí propio luchando con los gendarmes.

En tiempos del consulado Chodruc-Duclos se mezcló en la insurreccion de la Vendée. Negándose á aceptar las condiciones de amnistía otorgadas por el general Hedouville, fué conducido á Santa Pelagia; de allí pasó á Bicetre, en donde permaneció hasta la entrada de los aliados.

Durante los Cien dias se fué á la Vendée, y allí se distinguió por su arrojo. Despues de matar en desafío á un La Rochejaquelein, vióse obligado á refugiarse en Italia durante algunos años. Al regresar de la emigracion, corrió á Paris para reclamar el precio de sus servicios por conducto de su amigo M. de Peyronnet, que era ministro.

Pero Chodruc-Duclos tenia un elevado concepto de su persona y de sus méritos, y exigia mucho. M. de Peyronnet le fué entreteniendo con buenas palabras, y acabó por ofrecerle el empleo de capitan de gendarmes, que fué rechazado con indignacion. Volvió á instar con tanto empeño, que le fué cerrada la puerta de las oficinas; y entonces hizo cartas y mas cartas, algunas tan insolentes, que despues de desatendido por el ministerio Peyronnet, fué proscrito por el ministerio Decazes.

Desde entonces se agrió su carácter, y su orgullo desmesurado le inspiró la idea de una venganza. Hizo una gran provision de andrajos, dejó crecer su barba descompuesta, y fué á pasearse todo el dia en los pórticos del Palais Royal, como una imagen viva de la ingratitud de los soberanos. Siempre solo, sombrío, taciturno, sin detenerse un minuto en su continuo pasear hasta que se cerraban las verjas, formaba parte de las curiosidades de aquel punto de reunion. Los forasteros iban á verle, los guias y cicerones le señalaban á los estranjeros; era el espanto de mujeres y niños. Si á veces dirigia la palabra á alguien, era para pedirle prestada una cantidad que variaba de dos á cinco francos, y que le bastaba para mantenerse durante algunos dias. Comia en cualquier parte, en cualquier figon, y dormia en un cuarto como celda de un preso.

Una mañana, poco despues de la revolucion de Julio, Chodruc-Duclos fué encontrado muerto en su celda. Los tenderos del Palais-Royal para quienes era una pesadilla, se apresuraron á costear los gastos de su entierro.

A Chodruc-Duclos hubiera podido decírsele como Platon á Diógenes: «Estoy viendo el orgullo por entre los andrajos con que te vistes.»

Elecciones en el Club Universitario—Dentro de breves dias debe elejirse en el Club Universitario la nueva Comision Directiva que regirá á esa ilustrada Sociedad.

He aquí una de las listas que circulan entre los miembros del Club:

Presidente—D. Eduardo Flores
Vice-Presidente Bachiller—D. Anselmo E. Dupont.
Secretario idem.—D. Cárlos M.ª de Pena.
Bibliotecario idem—D. Juan Gil.
Tesorero—D. Juan Cruz.

COMISION FISCAL.

D. Héctor Massera.
D. Antonio Iglesias.
D. Pablo De-María.

Cámara de Representantes—Tuvo sesion ayer esta Cámara, dándose cuenta de los siguientes asuntos:

La Comision de Hacienda se ha espedido en las solicitudes presentadas por D. Manuel M. Aguiar á nombre de la sucesion de D. Samuel Laffone, en la de D. Juan Susviela, en la de Doña Petonia Uriarte de Birse, en la de D. Guillermo Maclean por D. Jorge Nuttall, en la de D. José María Mas, por D. Miguel Larriera, en la de D. Nicolás Barrutto, en la de las Sras. Da. Margarita y Da. Rosa Pampillon, en la de los Sres. Velazco Llambías y Ca., en la de don Manuel Barreto, y en la peticion de los empleados del Resguardo.—Repártase.

La de Legislacion, informa en el Proyecto del Representante Ramirez sobre los procedimientos que deben adoptar los Gefes Políticos y Comisarios para la aprehension de los delincuentes.—Repártase.

La de Peticiones, en las solicitudes de la señora Manuela Chousiño y D. José B. Otero.—Repártase.

Don Julio Navia y C.ª, solicita el retiro del espediente que sobre via férrea del Salto á la Colonia tramita ante la Comision de Hacienda, por tener que hacer en él algunas modificaciones.—A la misma Comision.

D.ª Estefanía Gonzalez de Berbes solicita pension.—A la de Peticiones.

—La Cámara de Representantes sanciona el proyecto de decreto autorizando al Poder Ejecutivo; para que proceda á la conclusion de los almacenes de aduana.

Escena conyugal—Es dia de fiesta y la escena pasa en una alcoba.

—Muger.... ¡pronto! dame un abrazo.

—¿A dónde vas?

—Voy al Prado.

—¡Esposo mio!

—No llores muger, no llores.

—Te van á *clavetear*.

—Mira hija, no seas tonta, no es tan fiero el leon como lo pintan. En todo caso si enviudas te pido que te cases con el almacenero de la esquina, pues no le puedo ver. Respeta la voluntad de un moribundo!

—Queda tranquilo.

—¿Y tu testamento?

—Está hecho en toda regla.

—Pues entonces dame un abrazo y véte no mas al Prado.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Publicamos en seguida la nómina de las progresistas personas que contribuyen con su cuota mensual para el sosten de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

D. R. Artagaveytia, Adolfo Artagaveytia, Manuel Acevedo, José Arechavaleta, Alvarez hnos., Domingo Aramburú, Juan José Acosta, Pedro Aldecoa, R. Arocena, C. Acevedo, F. A. Berra, Pedro Bustamante, N. Balparda, E. Balparda, Victoriano Berra, Juan C. Blanco, Dr. Brendel, Esteban Balparda, Albino Benedetti, Justino Belinstegui, Antonio Carballo Lerena, Alberto Calamet, E. Castellanos y Ca., E. Chucarro, Cárlos de Castro, Miguel Carricart, Agustin Correa, Cárlos Casaravilla, Luis Cabezudo, Descazes y Ca., D. Anselmo E. Dupont, Teófilo Diaz, Teófilo Diaz (hijo), José E. Ellauri, Jaime Estrázulas, Prudencio Ellauri, Francisco Estevez, Doña Belen S. de Estevez, Clemencia E. de Pesadas, D. Andrés Folle y Ca., José Pedro Farini, Fossemalli, Lindoro Forteza, Mariano Ferreira, E. Fermepin, Pablo Faget, Enrique Fynn, Isidro Fynn, Francisco Gonzalez, Cárlos Gradin, Guerra Hnos. y Ca., Adolfo Guerra, Justino Gonzalez, Guillemete, Carolina A. de Goddeffroy, Garobelli, L. Guesen, Miguel Gummil, Ildefonso García Lagos, Alberto García Lagos, Francisco R. Gomez, José M. Guerra, Manuel Illa, Hipólito Gallinal, Felipe H. Iglesias, Cárlos H. Horne, A. Jalabert, Juana de Lavalleja, Avelino Lerena (hijo), P. Lenguas, A. Lapuente, A. Labrousse, N. Lenguas, J. H. Lombardo, Augusto Las-Cazes, Francisco Lanza, Luis Lerena y Lenguas, A. Martinez, Juan M. Martinez, Francisco Martinez, Francisco Muñoz, Cárlos Monteaux, J. C. Marquez, P. L. Moratorio, G. S. Martinez, Alejandro Magariños Cervantes, Gualberto Mendez, R. R. Nuñez, Narizano, R. Labrousse, Mariani y Ca., Julian Muñoz, Francisco Lavandeira, D. Ocetti, Zoa Fernandez O'Neil, Penot, Poujanne, Pantaleon Perez, Florencio del Puerto, Ezequiel Perez, Juan Quevedo, Cárlos M. Ramirez, José Pedro Ramirez, Gonzalo Ramirez, A. Rodriguez, E. Romero, Joaquin Requena, Joaquin Requena y García, Reyhaud y C.ª, Gabriel Real de Azúa, G. A. Salvañach, C. Salvañach, José M. Solsona, Seiffert y C.ª, Juan Smith, José M. Sienra, Antonio Tavolara, Cárlos Teodo, Jacobo D. Varela, José Pedro Varela, Jacobo A. Varela, Felipe Villegas Zúñiga, José Vicente Villalba, M. Villegas, Horacio Pessolo, Juan M. Perez, V. Vazquez, A. Vazquez Acevedo, Juan Victorica, Dalmiro Veracierto, Francisco J. Vidal, Francisco A. Vidal, Mateo Vidal, Enrique Vedia, J. M. Vedia, J. J. de Vedia, P. Villemin, H. Wilson, A. S. Zumarán, Cárlos Muñoz.

Telégrama—Hé aquí el recibido ayer:

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Marzo 19, á las 10 de la mañana.

Nada de nuevo.

En adelante solo remitiré telégramas cuando ocurra alguna novedad.

El «Italo-Platense»—Resulta incierta la noticia que dió la prensa de Buenos Aires y que se transcribió en esta ciudad de haber sido interrogado el comandante del *Italo-Platense* por los gefes de dos acorazados brasileros que lo abordaron para que dijese si conducia algun armamento con destino al gobierno argentino.

El capitan del *Italo-Platense* ha prestado en la Capitanía del puerto de Buenos Aires la siguiente declaracion que desmiente esa grave noticia:

«Que el dia 9 del corriente hallándose fondeado con el buque de su mando en el puerto de Montevideo, como á las 2 p. m. de ese mismo dia llegaban cuatro encorazados brasileros y una fragata de guerra de la misma nacion, que esta última fondeó inmediata á la popa del *Italo Platense*, habiéndolo hecho ya los demas tomando la distancia conveniente.

Que en cuanto al incidente que se dice ha tenido lugar, de llegar una embarcacion de los encorazados hasta su buque y preguntarle al declarante si conducia á su bordo algun armamento para el Gobierno argentino, es completamente inexacto, pues si así hubiera sido, inmediatamente habria dado cuenta al cónsul general argentino en Montevideo para que por su intermedio se hiciese saber á las autoridades de esta ciudad, agregando que igual cosa hubiera hecho á su llegada á este puerto, dando cuenta á esta Capitanía Central.

José María Gomez,
capitan del vapor argentino «Italo-Platense.»

Circular oportuna—Con motivo de los frecuentes crímenes que se cometen en la ciudad vecina, el Gefe Político de esa capital ha pasado á los comisarios de seccion una circular cuyos conceptos podrian repetirse á los nuestros como refrescante de la memoria.

A los Sres. Comisarios de Seccion.

Pesa sobre el Departamento la responsabilidad de los hechos que frecuentemente están sucediendo con motivo de los individuos que transitan armados por la calle.

El Sr. Gefe en el deber de cortar esta grave falta, recomienda á vds. tomen el mayor interes en capturar y remitir al Departamento, sin consideracion alguna á todos aquellos individuos que lleven armas, como así mismo, impedir el tránsito de grupos de gente, con carácter sospechoso, á los cuales harán disolver, y espera que poseidos vds. de la necesidad de hacer cumplir esta disposicion, pondrán todos los medios á su alcance para que sus agentes subalternos contribuyan á capturar á los que se encuentren incurriendo en esta falta.

Escuadra brasilera—Un diario de Rio Janeiro anuncia que dentro de poco serán botados al agua los encorazados «Independencia» y «7 de Setiembre.»

La coraza de estos buques es de 6 pulgadas de espesor.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Maderoy Boyer, de muebles 25 de Mayo 160, de noche.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158, á las 12.

Por Rosell y Romaña, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Dávila, de un terreno en la Villa de la Union, á las 4 ½ de la tarde.

Por Romaña y Co., de comestibles, loza y cristales, Cerrito 135, á las 12.

Por el mismo, de harina, Cerrito 135, á las 3 de la tarde.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.

Por J. G. Previtali, de una finca, 1º de Mayo 33, á las 3 ½ de la tarde.

Por Rosell, de un carruaje con caballos y arreos, frente á la Bolsa, á la 1.

Todavía el asunto del Prado—El *señor feudal* del Prado desciende nuevamente de su elevado castillo para volverse contra el gacetillero de *El Siglo*, rozando de paso al colega de *La Democracia*, porque cumplimos con el deber de colocar en su verdadero terreno el escandaloso suceso que es ya del dominio público.

Fuera de los calificativos con que nos regala don Adolfo, hijos de la impotencia para contrarestar las graves acusaciones de que nos hicimos éco, nada dice que merezca ser tomado en consideracion, pues los ejemplos que presenta tirados de los cabellos para justificar sus desmanes y tropelías con el individuo Poupard y el jóven francés que pernoctó en su *castillo*, parecen mas que razones atendibles, producto de una imaginacion calenturienta.

No es estraño: la atmósfera está muy cargada!

Así, pues, dejaremos al *señor feudal* que se desfogue cuanto quiera.

Sin embargo, queremos señalar un nuevo error en que ha incurrido D. Adolfo al decir que «en la época de D. Juan Manuel Rosas los ladrones iban á la cárcel, mientras en esta época, que llaman os de administracion ilustrada, *el robado es el encarcelado*.»

¡Craso error, nobilísimo *señor*.

Si lo último sucediera entre nosotros, no se esplicaria que anduviese suelto el *señor feudal*.... cuando se declara robado!

Todo lo contrario ha sucedido con él; y para que se vea lo que son las cosas, ni por ser autor de un escándalo público, ha estado detenido una hora en la policía, como se hace con cualquier hijo de vecino en casos de menor gravedad que el atropello al Sr. Poupard y la prision subterránea á que con refinado lujo de crueldad sometió al jóven francés, atribuyéndose facultades que ni la misma autoridad podria ejercer sin menoscabo de nuestra civilizacion.

No ha dado pues en el clavo el señor de los clavos; y es cosa estraña en quien hasta los empleó para clavar de arriba abajo la puerta del calabozo que encerraba á su prisionero.

Déjese D. Adolfo de querer tapar el cielo con un harnero; sométase á escuchar resignado las graves censuras á que dió lugar con su injustificable proceder, y mientras los Tribunales resuelven en el asunto, téngaselas en paz con los gacetilleros que en este caso no han sido mas que meros narradores de los hechos y el éco de la opinion pública.

Por poca cosa—Fué remitido por la 5ª seccion el individuo Eugenio Muñoz, por haber robado cuatro cucharitas.

Tambien fué remitido por la 6ª seccion Manuel Perso, por robar á Manuel Carballo, un anillo.

¡Contrastes de la vida! dirán los mismos rateros susodichos; mientras nosotros purgamos nuestro *delito* á la sombra de la cárcel, no faltarán colegas de *alto bordo* que se paseen impunemente por las calles y alternen en la sociedad, y hasta consigan convertirse en *invisibles*.

Contrastes de la vida!

La constatacion de la muerte—La constatacion verdadera de la muerte es una de las cuestiones que preocupan muy sériamente al mundo sábio, así como al público.

El marqués d'Ourches, muy conocido por sus teorías sobre el magnetismo animal, legó, hace tres años, una suma de 20,000 francos para que la Academia de Medicina de Paris discerniese un premio al que hubiese descubierto un signo cierto de muerte «que estuviese al alcance del último aldeano.»

Se han hecho numerosas investigaciones y dirigido mas de cien memorias sobre este grave asunto á la Academia de Medicina. La sábia corporacion, encerrándose en los términos del legado, no ha creido deber discernir el premio, porque ninguno de los medios propuestos estaba «al alcance del último aldeano.»

No obstante, dice el *Journal de Paris*, se han indicado medios muy prácticos, y seis memorias obtuvieron menciones honorables. Entre los trabajos que han sido objeto de esa distincion debemos mencionar dos memorias de nuestro sábio compatriota el doctor Paul Levasseur, médico en gefe en el Hotel Dieu de Rouen.

M. Levasseur ha pensado que se trataba menos de establecer la realidad de la muerte que de constatar la persistencia de la vida, lo que viene á ser lo mismo. ¿Hay un medio cierto de demostrar la persistencia de la vida, aun en los casos mas dudosos? M. Levasseur ha resuelto afirmativamente esta cuestion. Ese medio lo ha indicado á la Academia, y creemos útil llevarlo á conocimiento de todos.

Seria superfluo entrar aquí en las consideraciones técnicas y las observaciones fisiológicas que han conducido al Dr. Levasseur á buscar en la circulacion de la sangre hácia las últimas ramificaciones de los vasos, la prueba cierta de la vida. Esas son cosas que no pueden abordarse sino por los hombres competentes. Con ayuda de esperiencias que no pueden ser mas concluyentes, el autor de las memorias de que nos ocupamos ha demostrado que, desde que la vida cesa, la circulacion de la sangre está completamente suspendida en los vasos capilares.

¿Cómo constatar esta cesacion de la circulacion sanguínea? El Dr. Levasseur dá á los médicos, farmacéuticos, parteras, y aun á los simples particulares el medio siguiente:

«Aplicacion sobre el epigastrio, ú otra parte del cuerpo, de una ventosa sajada. Si la sangre brota, la vida aun existe; si por el contrario, no sale la sangre por las incisiones practicadas, la realidad de la muerte no es dudosa. Ha habido coagulacion de la sangre en los capilares por el hecho de la muerte.»

Aun en la campiña, la constatacion de las defunciones debe hacerse por los médicos. Luego, todos los practicantes, y muchas personas del pueblo pueden aplicar una ventosa y practicar incisiones en la piel, que indicarán de un modo cierto la persistencia de la vida por la exhalacion sanguinaria bajo la ampolla. No deba hesitarse, en caso dudoso, en emplear el procedimiento tan sencillo indicado por el honorable médico en gefe en el Hotel Dieu de Rouen.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina Central Directiva de Inmigracion Colon 137.

Españoles—2 peones y un sirviente.

Italianos—1 familia compuesta de marido, muger y dos hijos, el marido se ofrece como sirviente, la muger costurera, los hijos uno es sastre el otro albañil.

Mortalidad—Dia 19: María Andrade, oriental, 14 meses; Rosa M. Brosa, oriental, 10 años; Erminia Borde, oriental, 2 años; Bárbara Barreto de Soca, española, 58 años, casada.

Nota: En la mortalidad de ayer figura Da. María Filpo como soltera, siendo esta señora casada, hacémos este esclarecimiento á pedido de los deudos de la finada.

Mensura—D. Juan Cruz Costa se ha presentado á la Junta proponiendo la mensura del Departamento de la capital desde el camino llamado de Propios hácia afuera.

Nueva boya—Por efecto de los temporales habia desaparecido del punto Sud del Banco Inglés la boya de señal.

Con ese motivo, ayer salió para el Banco el vaporcito *H*, conduciendo al práctico mayor del Puerto y la nueva boya que debe colocarse en ese sitio.

Llegada—Procedente del alto Uruguay llegó ayer á nuestro puerto la cañonera de guerra brasilera «Broconó.»

Trajo á su bordo al señor Baron de Pasagem.

Varias noticias—El ciudadano D. Ernesto Bekar ha sido nombrado intérprete de la Capitanía del Puerto.

—En la sesion de anoche del Senado se mandó archivar la nota de la Cámara de Representantes sobre el desechamiento del proyecto de Da. Clara y Saba Martinez, y quedó tambien desechado el de la creacion del sub-comisario de Policía.

—Bola ó nó, la daremos como viene.

Ayer, dice un diario, corrió la noticia de haberse posesionado los aventureros Bergara y compañía del pueblo de Tacuarembó.

—El Comisario de las Piedras aprehendió á dos de los falsificadores de billetes del Banco de Lóndres.

MISCELÁNEA

Historias de la Historia

IV

EL FANATISMO RELIGIOSO

Las Cruzadas ofrecen constantes ejemplos de fanatismo religioso: ellas mismas no fueron sino luchas del fanatismo, provocadas por la ardiente palabra de Pedro el Ermitaño. La historia de aquellas excursiones, fríamente analizada, revela toda la influencia que en aquellos tiempos tenian el clero y sus doctrinas.

Pero mas curioso que los detalles de las que se llamaron *guerras santas* son los que se refieren á la vida novelesca de Hasan, *El Viejo de la Montaña*. El tipo de aquel hombre legendario, ha pasado á la posteridad con ropage de tan vivos colores, que no podemos resistir á la idea de darlo á conocer en esta primera parte de nuestro libro. Los cruzados encontraron en la Siria una grande compañía de asesinos, capitaneados por el *Viejo*; sus secuaces eran ciegos, idólatras por su gefe, y vamos á referir algo de lo que se nos ha trasmitido respecto á aquella terrible banda de criminales.

En el centro de los estados del *Señor de la Montaña* (Hasan), se estendian vastos jardines que ofrecian con profusion las delicias mas envidiadas del Oriente; árboles, flores, verjeles, esquisitos frutos, brillantes kioscos de oro y seda, alfombras riquísimas, muelles lechos; y en esta espléndida morada habitaban tambien las doncellas mas seductoras.

El que aspiraba á ingresar en la cofradía (*fedawie*) despues de haber sido embriagado con bebidas mezcladas con ópio, era trasladado á este jardin, se encontraba al despertar rodeado de todos los encantos imaginables, hasta el punto de creerse trasportado en brazos de cien huríes al voluptuoso Paraíso ofrecido por Mahoma, profeta de su dios. Despues de haber examinado aquel delicioso paraje, volvia á ser sometido á la accion del ópio; creíase nuevamente por verjeles, por alcázares, por entre nubes de oro y azur y al despertar de su segundo éxtasis se encontraba en el sitio de donde habia salido y teniendo á su lado al *Viejo de la Montaña*. Este le aseguraba que no lo habia abandonado un solo momento y que todas las grandezas, todas las delicias que acababa de gozar estaban esclusivamente reservadas á los que pertenecian á la *fedawie* y eran capaces de morir por la religion y por su gefe. Esta hábil preparacion para eficar á sus secuaces daba siempre brillantes resultados. El ingenio del *viejo* conseguia deslumbrar á los que mas tarde debian ser ciegos instrumentos de sus perversas ambiciones. Por algo ha dicho Dillon:—«El »talento es una llave ganzúa á la que no resiste ningun secreto: empleadlo en el bien y hará la felicidad »de los hombres: empleadlo en el mal y causará su »ruina.»

Cuando Djelaleddin envió un embajador á Hasan para que le tributara homenage, el Viejo dijo á uno de sus fieles «Matate!» á otro «Tirate! por la ventana!» y obedecieron sin replicar una sola palabra. «Son sesenta mil—añadió el gefe con orgullo—igualmente dispuestos á obedecer la mas leve señal que yo les haga.»

Enrique de Champaña, pasó al territorio de los ismaelitas y fué á visitar á *Hasan*, quien le acogió honoríficamente. Sobre cada una de las torres con que estaba coronado el castillo, se mantenian dos *blancos* de centinela. El Señor hizo seña á uno de ellos y cayeron hechos pedazos á los piés del espantado conde á quien el viejo decia friamente—«Por poco que lo »desee, á otra señal mia, vereis venir todos á tierra.» Cuando se despidió de él, su huésped le oyó pronunciar estas terribles palabras—«Si teneis algun enemigo, avisádmelo y no pasa nosotras.»

Efectivamente, el *viejo* sacaba mucho partido de la ciega obediencia de sus gentes, en interés de su ambicion y de sus venganzas ó de las agenas, enviando algunos de sus Seides á degollar á todo el que le hiciera sombra. Una vez señalada la víctima, partian sus fieles fanáticos y continuaban su camino, sin fatigarse nunca, por muy largo que fuera, hasta llegar á su término: entonces procuraban aproximarse á ella ó á su familia, ya como criados, ya en calidad de *derviches*, médicos, astrólogos ó joyeros: luego en la primera ocasion herian en medio del corazon al que se les habia designado y se clavaban en seguida el mismo puñal para apagar con su propia muerte las cenizas y rastros del crímen: de esta suerte ninguno de los ejecutores de la voluntad del *viejo*, podia declarar á quién habia obedecido.

Uno de ellos, disfrazado de Kadi, vivió durante siete meses al lado de Jakr-Eddin-Razi que habia maldecido públicamente á los ismaelitas: por último le derriba á sus plantas haciéndole que revocase el anatema antes de lanzar el último aliento. Lo consiguió y satisfecho así, se dió tambien la muerte. Contra lo de Montferrato habia tenido dos disputas con el *viejo de la montaña*: dos de los agentes de este se hacen bautizar, permanecen seis meses con Conrado fingiendo no pensar mas que en encomendarse al verdadero Dios, pero apenas hallan propicia coyuntura, descargan el golpe y uno de ellos huye á una iglesia y como viera que el príncipe de Monferrato le seguia medio muerto, el ismaelita se abre paso hasta él y le atraviesa con nuevas puñaladas. En seguida, antes de que le dieran tiempo para matarse, les prenden, les someten á los suplicios mas crueles y ellos mueren sin prorrumpir un lamento ni responder á una sola de las preguntas que les hacian los cristianos.

Grandes esfuerzos hicieron los califas de Persia para reprimir estos horrores del fanatismo ismaelita: el califa Sindgiar que tomó con mas empeño el propósito de estinguirlos, se encontró una noche, bajo las almohadas de su cama un puñal recien afilado y pendiente de su puño una carta del *viejo* que decia así: «Al que esto coloca tan cerca de tu cabeza, fácil le será clavarlo en tu corazon.»

Resumiendo en fin, cuanto al legendario tipo del viejo Hasan, se refiere, diremos que todo el que se presentaba en su corte, oia á un heraldo dirijirle estas palabras:—¡Quien quiera que fueras, tiembla de comparecer ante el que tiene en su mano la vida y la muerte de sus reyes.»

—Un documento raro vamos á dar á conocer ahora, siguiendo la marcha (sin ordenacion cronológica) que nos hemos propuesto seguir: trátase de una bula de escomunion dada por el Pontífice Benedicto 8.º contra Guillermo 2.º de Provenza y la madre de éste, cuyos personages, decia el clero, habian atropellado á la Madre Iglesia en sus Santos fueros, usurpándole los bienes del monasterio de San Gil, bienes que, dicho sea con perdon de la Iglesia, de aquel Santo Padre y de su bula, pertenecian de hecho y de derecho á los herederos de la casa de Provenza. Vean nuestros lectores el siguiente modelo de suavidad evangélica y de templanza pastoral:

«En nombre de Dios, de su Santa Madre, etc., etc.

«Que Guillermo y su madre no puedan separarse mas de la Compañía de Júdas, de Caifás, de Anás, de Pilatos, de Herodes. Que perezcan por la maldicion de los Angeles y esperimenten la comunion de Satanás por la pérdida de su carne. Que reciban la maldicion de lo alto, y que sufran aquí abajo en el abismo que está á sus piés; que reunan la maldicion celeste y terrestre; que sufran en su cuerpo; que su alma sea debilitada; que caigan en la perdicion y los tormentos; que sean malditos con los malditos; y perezcan con los soberbios; malditos con los judíos que no creyesen en el Señor y quisiesen crucificarle; malditos con los herejes que quisieron derribar la Iglesia de Dios; malditos con los condenados en los infiernos; malditos con los impíos y pecadores, si no se multan y hacen reparacion á San Gil. Que sean malditos en las cuatro partes del mundo; malditos en el Oriente; abandonados en Occidente, y anatematizados en el Norte escomulgados en el medio dia; malditos de dia y escomulgados de noche; malditos cuando estén en pié, escomulgados cuando estén sentados; malditos cuando coman, escomulgados cuando beban; malditos cuando trabajen, escomulgados cuando traten de descansar; malditos en la primavera, escomulgados en el verano; malditos en el otoño, escomulgados en el invierno; malditos en lo presente, escomulgados en los siglos venideros. Que los estrangeros invadan sus bienes; que sus mujeres caminen á su perdicion; que sus hijos perezcan por el hierro; malditos sean sus alimentos, malditos sus restos, y que cualquiera que guste de ellos sea maldito. Que escomulguen al sacerdote que le ofrezca el cuerpo y sangre del Señor, ó que le visite en sus enfermedades, ó que le conduzca á la sepultura, ó que le quiera cubrir de tierra. En una palabra, que sean malditos con todas las maldiciones posibles.»

Parécenos que bastaba con estas últimas frases y se hubiera ahorrado mucha tinta el Vicario de Cristo en la tierra.

(Continuará.)

SESION BORRASCOSA

La pedí con el alma acongojada
estrecha cuenta de su fé perdida,
y ella, la que era mi mujer querida,
nada me contestó.

La pedí con acento compungido
un paquete de cartas amorosas,
y ella, haciendo unas muecas muy graciosas,
no me le devolvió.

La pedí mi retrato de tarjeta
que un dia la entregué, mas venturoso,
y ella, con un suspiro delicioso,
no me le quiso dar.

La pedí la sortija de brillantes
en que ella se fijó ¡mujer coqueta!
y entónces... me entregó una papeleta
del Monte de Piedad!

SUELTOS

Ya sa BB que he de bus KrT
aunque tu padre se emp Ñ
en que tú no me con ZZ
lo que al otro le con G DD.
Y aunque la gente me t H
y tú de la reja me e Ch Ch,
no te admire que el que V A.
rondar T un dia, le estr LL.

De un cólico violento
estaba Lino á rabiar,
y un vecino muy atento
le prestó cierto instrumento
que no hay para qué nombrar.
—Me he curado ¡voto á bríos!
—exclamaba despues Lino,—
como no se curan dos;
porque me ha salvado Dios
con ayuda de vecino.

Baltasar con Pepa Feito
diez años de pleito lleva
sobre un melonar en Deva,
y aun le dicen que está el pleito
en el período de *prueba*.

Juan que á los curiales trata
dice: «Son tan fariseos
»que no entienden de rodeos,
»y hay que hablarles siempre *en plata*.

Eloy P. Buxó.

Uno de nuestros *Zoilos*, el *Laberintista de La Patria*, ha pretendido desahogar sus furias en el número de ayer. Declara al comienzo de su suelto... ó cosa así, que la habia retenido *hasta tanto no* nos restableciéramos de nuestra dolencia y dice enseguida: «Perillan y Buxó quiere hablar de todo sin entender »de muy mucho.» Confesemos que la sintáxis brilla por su ausencia en tales renglones y pasemos á decir á ese *laberintista*, escritor, algo y aun algos en legítima defensa de nuestra razon. Un texto de Salustio, el que hemos puesto bajo el epígrafe de *El Fanatismo Religioso* en nuestras *Historias de la Historia*, le parece tan mal colocado á nuestro *gracioso* pedagogo que nos pregunta: ¿por qué no hemos acudido á Lucrecio Caro, tambien poeta y filósofo tambien?

Si el *laberintista* queria decir que conocia á ese autor y sus obras, hubiera hecho muy bien en valerse de otro medio para pregonarlo «con trompetas y atambores,» á pesar de que dice que no le gusta *hacer gala con* las citas. Nosotros no hemos acudido á Caro,...... porque hemos acudido á Salustio, en uso de nuestra perfecta autonomía, traduciendo el texto y viendo su exacta aplicacion al asunto filosófico, no ya de una sola parte de nuestro libro, sino de todo él. Hablando del sacrificio de las viudas indianas, que *se dejan* quemar vivas sobre el sepulcro de sus maridos, dice nuestro hinchado maestro que estamos poco enterados y que leyendo á Howeloch nos convenceremos de que «los gobernadores ingleses »han conseguido á la fecha borrar *casi del todo* esa »bárbara costumbre.» *Casi del todo* pero no del todo, eh? Pues vaya Vd. á dar lecciones así, al limbo de los niños!

No hay ente mas majadero que el que se empeña en enseñar lo que no sabe: esa es la inmodestia, esa es la pedantería, esa es la lotarafalda!

La quintilla que *recien ayer* (segun ese Zoilo) citábamos al final de nuestra *Revista*... *atrasada*, le ha inspirado el recuerdo de otra, cuya *procedencia* sabemos tan bien como el *laberintista*.

Si Moratin viviera y tuviese la desventura de tropezar con *críticos* como ese señor, algunas quintillas mas fuertes se vería precisado á escribir.

Respecto á los *disparates*... pues cosa de tomar en cita el artículo del autor del *hasta tanto no* y del *recien ayer*.

Cuando escriba en castellano y olvide sus vanidades el *laberintista* de *La Patria*, el señor Perillan y Buxó, escritor Castellano, autor dramático Castellano y Castellano de nacimiento, contestará y discutirá mas razonada y decentemente que ahora.

E. P. B.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha coleccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y circulares que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 341 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Estudio de abogado El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m 13-5

Mensagerías Comerciales—Calle del Uruguay núm. 31.—La diligencia de Pedro Diego que hace la carrera á Artigas por el Tala y Treinta y Tres

Sale de la capital los dias 15 y 30.
Sale de los Treinta y Tres los dias 8 y 23.
Sale de Artigas los dias 6 y 21. m13-5

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 154, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, bandejas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. 15—perp 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de la luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo que por sí mismo nos protección que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y niñas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad, garanten lo que decimos.—*Fleurquin y Bonz*.—Calle Rincon n. 55. s11-perm 53.

SOLICITADAS

Las argucias del pundonoroso comerciante y Rematador Público

STEFANO ANTONINI

Cuando me impuse del *sublime manifiesto* que Stefano Antonini el son de bombo y corneta dió á la prensa, anunciándonos que renunciando á sus antiguas é inveteradas costumbres—se iba á dedicar á trabajar honrado, tuve la candidez de creer que habia conseguido mi objeto, esto es, que Stefano Antonini haciendo vida honrada y renunciando para siempre á las embrollas sin cuento que han caracterizado en este país su vida mercantil, se dedicaba de buena fé á trabajar para ganarse su subsistencia y restablecer su crédito, si es que alguna vez lo tuvo.

Pero confieso que he sufrido un amargo desengaño.

El hombre á quien en mi cándida alucinacion consideré regenerado y dispuesto á entrar en el buen camino, es el mismo fraile con las mismas alforjas, á quien hace dos años flageló durante meses la prensa, comprender que impunemente no se detentan ni se estafan siempre los intereses agenos.

Y en efecto; hoy se le ve aparecer nuevamente en la prensa cargado con todos los atributos y resabios de sus pasadas hazañas.

A título de rectificar el honroso calificativo que con tanto acierto como oportunidad le ha regalado la Direccion del Crédito Hipotecario, llamándole *deudor recalcitrante* y por causa de quien los accionistas de la espresada Sociedad no pueden percibir lo que legítimamente les corresponde, se alza el bueno de don Stefano con el estro y la bambolla, pretendiendo demostrar que es falso el *honor* que se le hace, pues to que por sí qué pleito sobre daños y perjuicios resulta acreedor de 300,000 pesos contra el Crédito Hipotecario.

Conque acreedor de 300,000 pesos eh!!!

Que pesole pide el cuerpo al caballero de la Corona.

Ya se encargarán los Tribunales de Justicia de arreglarle á D. Stefano la cuenta de compensacion de que tanto cacarea y de la cual ha de sacar, no lo dude, lo que el negro del sermon; piés fríos, cabeza caliente.

Gracias puede dar el Rematador Antonini que esto ya no haya sucedido, merced á la generosidad de algunos jueces, poco escrupulosos en el cumplimiento de su deber.

De modo, que eso de los 300,000 pesos, no es mas que una mentira de gran calibre, largada estudiosamente por el bíbil de D. Stefano, para ver si algun imbécil tropieza y cae en ella—¡No mientes Fabio!

El temerario de Stefano Antonini haciendo cínica gala de su audacia sin límites, llega en su desesperada impotencia, hasta pretender de un modo bajo, que no pudiendo arrancar por medios lícitos á la Sociedad de Crédito Hipotecario, los dineros que pretendia, y que esta con toda justicia se negaba—por la sencillísima razon de no garantir, debidamente la operacion proyectada—trató indignamente de SOBORNAR á un miembro del Directorio de aquella Sociedad—ofreciéndole 4,000 pesos, para que traicionando su mandato influyera con sus colegas y arreglara la negociacion á su paladar!

Qué moral y qué conciencia la del *inocente Antonini*!

No pudiendo obtener lo que se propone—por medios lícitos—echa mano del soborno y de la corrupcion para conseguir su objeto!

Bien que esta vez le salió el tiro por la culata.

Por este solo delito, que la moral y las leyes castigan severamente en todas partes del mundo, Stefano Antonini debiera llorar perpétuamente para escarmiento de los hombres de su clase, en el presidio ó el presidiario. Por delitos mas livianos, lo llevan centenares de desgraciados.

Para probar desde ya que no calumnio, al ocuparme del repugnante cuando de cohecho y soborno practicado por Stefano Antonini—con el miembro de la Sociedad Crédito Hipotecario, remito al lector á la publicacion hecha por el propio Stefano Antonini, en *La Tribuna* del 18 del corriente, y allí encontrará evidenciada toda la verdad de este escandaloso suceso, merced al cual ya fué reconocida honorabilidad del Director aludido—se rompió toda negociacion con el tramposo Antonini.

El mirono.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 19 de 1874.

EMPRÉSTITO PACIFICACION

3,500 $	al contado	92 ¾	p% de su valor
600	idem idem	93	
4,100 $			

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

10,000 $	para fin de mes	59 %	p% de su valor
10,000	idem idem	59 %	
20,000	idem idem	59 %	
20,000	para fin de Abril	60 %	
50,000	para fin de Junio	63 %	
50,000	para fin de mes	59 %	
20,000	idem idem	59 %	
20,000	para fin de Junio	63 %	
50,000	para fin de mes	59 %	
50,000	idem idem	59 %	
20,000	para fin de Abril	61	
10,000	idem idem	61	
30,500	idem idem	61	
20,000	para fin de mes con opcion de entregar		
20,000	á fin de Abril	61	
10,000	para fin de mes con opcion de entregar		
10,000	para fin de mes	59 ½	
10,000	idem idem	59 ½	
140,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 acs. disp. para el cour. hasta fin de Abril 29 ½ á 33 ½ cada una.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

DEUDA INTERNA

Fuera de la hora oficial se han vendido en diversas fracciones como 300 á 400,000$ de dicha deuda para fin del mes á 59% y 60 p%.

IMPORTACION

Baldosas—Por *Cosmopolite* del Havre, se vendieron 10,000 baldosas á 23$, millar á bordo.

Artículos españoles—Continúan sus fraccionados los cargamentos de vino por *Clementina* de [illegible] *Anunciacion Fomento*, *Nuevo Vigilante*, *Providencia* y *Sebastian* de Barcelona, con igual [illegible] y mendaceles á los mismos precios que publicamos ayer en la revista de la quincena.

A última hora conocimos las siguientes ventas:

Azúcar refinada—Se detalla 300 barricas [illegible] Americana, á 3,05 arb. despachado.

Jamones—16 cajones de Inglaterra á 42 cs. [illegible] despachado.

Quesos—Una pequeña partida gruyere á 31 cs. [illegible] bra despachado.

EXPORTACION

Los negocios han estado medianamente [illegible] apesar de la ausencia del paquete «Attergate» que se aguarda hace dias con noticias frescas.

Se han vendido unas 4000 arb. lana [illegible] sin rebaja por barrigas de la barraca de [illegible] E. y Recacho á 3550 arb. en barraca.

Por lo que hace á las 10,000 @ de lana compradas ayer á la barraca de Gomez, tenemos que decir que por un informe equivocado dijimos sería el precio al rededor de 3570 á 3585, siendo por lo contrario al rededor de 3550 @ en barraca.

Se vendieron ademas unas 500 arbs. lana criolla 2850cts. *se dice*.

En corambres secos hemos sabido la venta de [illegible] cueros vacunos secos al barrer á precio reservado, se dice ser 7850cts. las 40 libs. en barraca.

Se nos comunicó la venta de 11 fardos cerda [illegible] cla de superior clase, á 23 pesos quintal despachado.

Cueros vacunos salados.—Del saladero de D. [illegible] Piñeyrúa, situado en el Pantanoso, se vendieron 12,000 cueros á precio reservado; pero que se sabe es [illegible] sin arriba de los últimos contratos.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Salto con escalas, vapor nacional «Villa del Salto», de 320 toneladas, capitan Morse, con [illegible] á A. Lapierre con-á E. Gibbs [illegible].

Dia—19

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor inglés «Sud-América», á Caprio y Picasso con pasajeros y frutos.

Pernambuco, goleta alemana «Ernesto», á C. [illegible] y Ca., con 900 barricas azúcar [illegible] de Santa Fé.

Salto, cañonera brasilera «Broconó».

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor inglés «Rubens», á C. R. Horne con frutos.

Paranaguá, bergantin goleta español «Volante Catalan», á Mattos Paiva y C.ª con yerba.

INTERESES MATERIALES

Importante venta

Para el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, el reputado martillero Previtali tiene prevenido el remate de las *quintas que fueron del Sr. Varo y del Sr. García Weh*, en los caminos del Reducto, de Bourgues y Larrañaga, y que hoy pertenecen á la Sociedad Inmobiliaria.

Al llamar la atencion del público sobre esta importante venta, sí es que así puede llamarse aquello que se vende por lo que den sin apelar al capricho más bien de los *gurupies*, solo nos guia la idea de hacer bien á todos aquellos que habiendo reunido algunas economías no saben en qué emplearlas. A estos, pues, les aconsejamos que el día de dicha venta no dejen de ir á hacer la adquisicion de algunos de los terrenos anunciados por *cuyos tres frentes* para el remate.

Estos terrenos se pagan la mitad al contado y la otra mitad á tres meses de plazo, lo que es un medio que pone estos terrenos al alcance de los pobres que quieran ser propietarios.

Los títulos de estos terrenos son inmejorables y pueden verse en la Escribanía del Sr. D. A. Lerena.

AVISOS OFICIALES

Comision de Instruccion Pública

Por acuerdo de esta Corporacion llámase á concurso por escrito de Ayudantas para la escuela de niñas de la Blanqueada núm. 41 y de la de Maroñas, el Jueves 26 del corriente á las 12 del dia.

Si solo concurre una con título de Preceptora, se le adjudicará la Escuela, pero si se presentan mas, quedan todas sujetas á las formalidades de la oposicion.

El mismo dia y hora llámase á concurso semanal á las Preceptoras, para la Escuela de niñas núm. 11 establecida en los Pocitos.

El programa se espide en la Secretaría de Instruccion Pública.

El Secretario.

Montevideo, Marzo 19 de 1874. m20-7

Habilitacion del Estado Mayor Pasivo

Se previene á todos los individuos que cobran por esta reparticion en calidad de apoderados se sirvan pasar en el término de tres dias, contados desde la publicacion del presente aviso, á recoger sus poderes para ser anotados nuevamente, los que correspondan á la Plaza Mayor Pasiva, llevándose los de los inválidos para que los que anote el habilitado compruebe su poder en forma.

Montevideo, Marzo 19 de 1874.

m20-3 *Posolo.*

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 23 del corriente á la 1 de la tarde para la provision de [illegible] mil metros paño azul para tropa admitiéndose que cada proponente debera especificar el ancho del paño que presente, así como sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Marzo 19 de 1874.

m20-3 *V. Rentería.*

Alcaldía de Aduana

Existiendo en el depósito Herrera Nuevo 155 barriles pescado en deterioro, se cita por órden de la Colecturía, á los que se consideren con derecho al referido a deber abandono de dicha mercancía dentro del término de ocho dias, pasados los cuales se procederá de conformidad á lo prescripto por el art. 287 del Reglamento de Aduana.

m19-6 Montevideo, Marzo 17 de 1874.

Comision de Instruccion Pública

Debiendo proveerse por concurso de oposicion las escuelas de niños núm. 40, y núm. 11; la primera establecida en la Villa de la Union, y la otra sita en la calle de Zavala, llámase nuevamente para aquel acto, que tendrá lugar el sábado 21 del corriente á las 12 del dia, á los señores Preceptores diplomados, que deseen concurrir á él.

El programa se espide en la Secretaría de Instruccion Pública.

Montevideo, Marzo 18 de 1874.

m19-4 *El Secretario.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á un pesa colchon que fué encontrado por la Comisaría del Paso Molino, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlo, previa justificacion de su propiedad se será entregado.

Montevideo, Marzo 18 de 1874.

m19-3 *B. Irigoyen*, oficial 1.º

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SERIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias del referido empréstito.

Montevideo, 17 de Marzo de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

m18-3 *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

Estado Mayor General

Montevideo, Marzo 12 de 1874.

Habiéndose acordado por el Superior Gobierno, de acuerdo con la vista fiscal de fecha 11 del corriente, que las elecciones verificadas el Junes 9 para el nombramiento de Habilitado por parte de las viudas y menores del ramo militar, y ordenándose que se proceda á nueva eleccion, el E. M. G. dispone:

1.º Las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores, concurrirán el LUNES 23 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para dar su voto, en balotas firmadas, por la persona que les inspire confianza para ser habilitado por ellas.

2.º Las balotas de que habla el artículo anterior, serán presentadas personalmente por las interesadas y firmadas en la mesa de los Gefes escrutadores.

3.º Las personas que no pudieran concurrir por enfermedad, del Departamento de la Capital, podrán votar en balotas firmadas que serán con poder en forma dirigidas al habilitado en su agrado.

4.º Los votos comenzarán el discernimiento desde las 5 y en el acto, el Gefe de la reparticion, se citarán los requisitos no se aumentará en el número.

5.º El nombramiento de habilitado podrá recaer indistintamente en un militar, sea de la graduacion que fuere, con excepcion del Sr. General D. José A. Pynedo, que por ser Jefe del E. M. G. no puede ser elegido.

6.º El habilitado nombrado, prestará una fianza en el mar posesion de su destino, una fianza, personal á satisfaccion del Gobierno por la cantidad que administrará para responder de los sueldos que perciba de la Tesorería General, tanto respecto del Estado como de los particulares.

7.º La eleccion del habilitado, se verificará indistintamente en el acto de la eleccion, pudiendo concurrir cuando el número de concurrentes.

8.º No es permitido en el acto de la eleccion hacer la entrada al despacho del Gefe del E. M. G. á esas personas que no sean las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores.

9.º La Mesa se reserva el derecho de rechazar, en las balotas como los poderes que no vengan en la forma, sin oir reclamacion de ninguna clase.

m13-10 *Juan M. de la Sierra.*

OTRO

Montevideo, Marzo 13 de 1874.

Habiéndose declarado por el Superior Gobierno, de acuerdo con la vista fiscal de fecha 12, sin efecto el acto de la eleccion que se practicó el Miércoles 10 para Habilitado del Cuerpo de Inválidos, se procederá á nueva eleccion el Jueves 26 del corriente desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en los mismos términos prescriptos en el aviso para Viudas y Menores.

m14-10 *De la Sierra.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f 28 3 meses. *El Secretario.*

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 30 del corriente, á la 1 de la tarde, para la compra de los artículos siguientes:

1,600 kepies aro verde, numerados con los números 1, 2, 3 y 4, cada 400.
600 id. aro amarillo, numerados con los números 1 y 2, cada 300.
600 id. aro azul.
300 id. id. punzó, con una granada al frente.
3,000 fundas de hule, aro correspondiente, á cada cuerpo.
3,000 corbatines charol.
6,000 pares zapatos.
1,500 id. polainas de cuero.
600 pares botas.
1,500 id. sombreros paño negro.
6,000 camisas.
6,000 calzoncillos.
2,000 mantas.

Los interesados deberán sujetarse en un todo, al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta oficina, así como la fórmula de las propuestas que deban hacerse.

Montevideo, Marzo 10 de 1874.

m11-17 *V. Rentería.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA—EL DOMINGO 22 POR EL PRESTIDIGITADOR ESPAÑOL

D. FRUCTUOSO CANONGE

y su esposa

D.ª MARIA DEGA DE CANONGE

Condecorado con la Real y distinguida órden Española de Cárlos III y la Americana de Isabel la Católica, en obsequio á los méritos que ha conseguido adquirir en el arte de prestidigitacion

PROGRAMA

Primera parte.—1.º Sinfonía; 2.º los cautivos; 3.º Dos suertes unidas en una á la última perfeccion de la prestidigitacion; 4.º La maquinita por medio de la cartomancia; 5.º Gran bola improvisada en obsequio al público; 6.º y 8.º Las sortijas hechizadas y los objetos encantados; LA PALOMA LEAL, suerte ejecutada por primera vez en el gran teatro del Liceo de Barcelona, en la noche del 14 de Enero de 1874.

Segunda parte.—1.º Sinfonía; 2.º Un tesoro; 3.º El paso pasa, por el Sr. Canonge y su señora; 4.º y 5.º El telégrafo; La misteriosa; 6.º el diabólico; 7.º El Mazapan.

Grandes bailes de máscaras

Y PARTICULAR

EN EL ESPACIOSO SALON JUVENTUD MONTEVIDEANA

Calle 18 de Julio, 237 [Antigua Cancha Valentin]

El sábado 21 y domingo 22

Entrada para caballeros, 1 $; id. para señoras y señoritas, gratis. Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3½ de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

DE MUEBLES DE TODO LUJO

¡¡PERO TODO MUY RICO!!

Lean el detalle

En nuestra casa, 25 de Mayo, 169

DE UNA FAMILIA QUE SE AUSENTÓ Á EUROPA

HOY viernes 20 y sábado 21 del cte., venderemos á todo precio y dinero de contado, todos los riquísimos muebles que constituian el menaje de la casa habitacion de una respetable familia que se ausentó para Europa.

Como los muebles estaban en una quinta en el camino Larrañaga, hemos tenido que traerlos á nuestro almacen.

¡ES PRECISO VERLOS! ¡ES PRECISO VERLOS! ¡ES PRECISO! ¡ES PRECISO!

He aquí el detalle:

Un juego de sala flamante, forrado de brocalete de seda verde, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas; otro igualmente riquísimo doble jacarandá, forrado en brocalete de seda solferino, compuesto de 2 sofaes, 3 sillones, 8 sillas y 2 banquitos muy bien tallados; otro igualmente rico, forrado en brocalete celeste, de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos, tambien jacarandá, macizos y tallados, 1 tête à tête de 4 asientos, jacarandá, forrado en brocalete oro y 4 sillas que forman el juego; 3 riquísimos pianos perpendiculares, 1 de Rachals, otro de Pleyel y otro de Haeseler; 1 escritorio fantasía para señora, de madreincrustadas; 1 etager, rinconera de jacarandá, 3 magníficos espejos tallados en madera, 1 ovalado grande, otro cuadrilongo y otro para chimenea; 1 mesa consola jacarandá; 1 magnífica silla para fumar y 2 para orar; 2 mesitas chinescas fantasía muy elegantes, 1 reloj de sobremesa, 8 oleografías preciosas, un buquecito, 2 etajers para flores, 1 banco para piano, 1 caja chinesca, 2 jardineras, como 150 varas riquísima alfombra etc. etc.

Un juego nogal inglés, forrado en reps azul, compuesto de 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda toilet tocador de caoba roble por dentro, otra id. id. jacarandá, otra id. id. caoba y roble, 1 máquina de coser, 1 mesa para fumadores, 1 sillon ministro, 1 sillon de tijera, 1 andador para niño, 1 magnífica estufa y útiles, 1 espejo de chimenea, 7 oleografías preciosas, 2 riquísimas alfombras como de 100 varas, 2 jaulas, otro buquecito, 1 lámpara velador, etc. etc.

Un juego completo usado de roble, 2 grandes aparadores, 1 de vidriera y otro de 3 cuerpos, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, 2 bancos para pies, 1 filtro, 1 tercio yerba, 1 espejo y repisa, 1 reloj de pared, 1 escritorio de mano, otro filtro, loza y cristalería muy rica, 14 espléndidas oleografías, aparatos para gas con reflectores, 1 mesa antigua etc. etc., 1 cama caoba vieja, 1 id. de fierro, 1 lavatorio, 1 mesa y 2 cuadros, etc. etc.

UN FAETON PARA JOVENES

Venderemos uno el viernes á las 9 de la noche. Es nuevo y elegante, tiene caballo bueno y práctico, y arreos. 2258-m17-5

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

CAMPOS ELISEOS!

REMATE A TODO PRECIO

Cinco manzanas
Divididas en solares;
Se recibe en pago
Obligaciones y créditos
Segun lo acordado
Por la Comision Liquidadora

El domingo 22, á las 2 en punto de la tarde, empezará el remate, á todo precio y sin retirar lote, por órden del Directorio, de las manzanas números 7, 9, 12, 13 y 14 del plano general, divididos en lotes grandes y chicos.

Los interesados deben notar que el remate empezará á las dos en punto.

La bandera designará el local. 2299-m19-4

Por el mismo

(Inmediatamente despues de terminar el remate del fomento territorial).

TERRENO FRENTE AL PRADO

Perteneciente á los Sres. Bustos hermanos y Farriols.
100 varas de frente 220 de fondo
Dividido en 6 lotes preciosos
Tran-way brasilero á la puerta
Terreno de esquina

En la calle que pasa por la quinta del Sr. Agustin Castro, lindando con la quinta de Suviela.

El domingo 22 del corriente, á las 4½ en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta gran área de tierra, magnífica para formar una quinta muy linda, no solo por lo elevado de su situacion, sinó por estar frente al Prado y rodeado de vecindad escojida.

Hay solo 6 lotes muy convenientes.

Títulos garantidos.

Planos, se repartirán. 2240-m17 6

Gerardo Moratorio

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n.º 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Por mayores datos al rematador, calle del Rincon números 128 y 130. 2095-m12-10

Por el mismo

Judicial

Importante de una finca

El lunes 30 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de una casa de altos en la calle del Uruguay, esquina á la de Tacuarembó, perteneciente á la testamentaría de D. Adrian Terra. La casa tiene 15 varas de frente á la primera de las citadas calles, por 20 varas á la segunda; [illegible]

Los títulos, vereda y empedrado están pagos. Los títulos de propiedad se encuentran en debida forma y referentes á los autos respectivos que tramitan por ante el Juzgado Alcalde Ordinario de la Capital.

Por mas detalles ocúrrase al escritorio del Rematador, calle del Rincon números 128 y 130. Plaza Zabala. 2329-m20-8

Valdez Piris y C.ª

IMPORTANTE DE MERCADERIAS INGLESAS POR ÓRDEN DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS Sres. LEUNDA Hnos. Y SOBRINOS.—EN NUESTRA CASA, CALLE DEL RINCON, NUM. 54.

HOY VIERNES 20 A LAS 12 EN PUNTO, SE PROCEDERÁ A LA VENTA DE UN VARIADO Y SELECTO SURTIDO DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION, CUYO EXTENSO DETALLE SE OMITE. 2298-m19-2

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, 54.—Por órden exclusiva de una casa introductora alemana.

HOY viernes 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de una casa introductora alemana, de un variado surtido de mercaderías recientemente desembarcadas y cuyo extenso detalle se omite por su gran extension. 2157-m11 6

Rossell hnos. y Romaña

GRANDE É IMPORTANTE DE MERCADERIAS INGLESAS, FRANCESAS Y ALEMANAS, POR ÓRDEN DE LAS CASAS INTRODUCTORAS DE LOS SEÑORES BATES STOKES Y C.ª Y DE LOS SEÑORES WEDEKIND FEHR Y C.ª EN NUESTRA CASA MISIONES NUM. 169.

HOY VIERNES 20 DEL CORRIENTE MARZO, A LAS 12 EN PUNTO SE PROCEDERÁ A LA VENTA DE UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS INGLESAS, FRANCESAS Y ALEMANAS RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS POR LOS ULTIMOS VAPORES. 2121-m13-1

Por el mismo

Importante de mercaderías francesas y alemanas por órden exclusiva de una casa introductora alemana.

En nuestra casa Misiones núm. 160.

El lunes 23 y martes 24 del corriente á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y propias para la entrante estacion. 2328 m20-4

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ÓRDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sretun, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas de Crédito Hipotecario. 1899-m.5-17

Eduardo Dávila

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del país su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1.º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 28 de fondo, el 2.º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado pago. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79; no perder la oportunidad marchantes. 1848-m.5-

Por el mismo

Judicial.

HOY 20 del cte. á las 4 1/2 de la tarde, se venderá, por órden del señor Juez de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Domingo Arambura; un terreno, situado en la Villa de la Union é inmediato al mercado, cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente al Sud, sobre calle pública y á la 5.ª calle paralela á la del 18 de Julio, hácia el Norte de esta Villa y 50 varas de fondo al Norte, área superficial 461 metros y 12 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Oeste con el señor don Vicente Maurupe, por el Este con los señores Durante Quimbertri, precio de la tasacion á 80 centésimos la vara, total 500 pesos, la bandera del martillo les indicará el local, todos los antecedentes, se encuentran en la escribanía del señor don Emilio Blanqui. 2237-m11-9

Romaña y C.ª

De comestibles loza y cristales.—En su casa calle del Cerrito núm. 135.

HOY viernes 20 del cte., á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen. Su detalle por los carteles. [illegible]

Por el mismo

De ferretería, loza y cristalería: á 5 meses de plazo—En su casa calle del Cerrito 135. HOY Viernes 20 del cte. [illegible]

Por el mismo

De una hermosa finca situada en la calle de Maldonado núm. 215 [illegible]

Por el mismo

De 2175 sacos harina flor de 1.ª calidad.—En nuestra casa, Cerrito 135. [illegible]

NOTA.—La harina será conducida por cuenta del vendedor á los parajes que se le indique en el radio de la vieja y nueva ciudad. [illegible]

Por el mismo

PARA LOS ALMACENEROS Y FERRETEROS ETC.—DE FERRETERIA, LOZA Y OTROS ARTICULOS.—EN LA CASA INTRODUCTORA DEL S. D. CARLOS DAUBER, CALLE DE MISIONES 69, Á 5 MESES DE PLAZO.

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE, Á LAS 12 EN PUNTO, SE PROCEDERÁ A LA VENTA DE UNA CANTIDAD DE ARTICULOS DE LOS NOS ARRIBA INDICADOS CUYO PORMENOR DAREMOS POR LOS CARTELES DE COSTUMBRE. [illegible]

Reisig Rodriguez y C.ª

Judicial

En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto, n. 1. El lúnes 23 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien corresponda, todo el velamen y demás existencias de la barca alemana «Concordia», cuyo detalle es el siguiente:

41 velas,
153 bultos cabos,
2 ½ piezas lona,
20 bultos ronzas,
17 id. arcos y estillas,
4 compases,
4 minuteros para correderas,
1 botiquin,
1 olla grande,
12 machetes,
6 pistolas,
6 fusiles,
4 hachas y
1 bandera alemana. [illegible]

Ruano y Gomensoro

Gran incendio

DE RICOS MUEBLES NUEVOS Y USADOS

Platina, cristales, cuadros al óleo, vinos finos, cigarros habanos, y variedad de artículos que estarán á la vista. [illegible]

J. Favaro y Perera

Sorprendente de joyas, de brillantes, diamantes, de oro y plata, [illegible]

J. G. Previtali

Importantísimo de una [illegible] calle 1.º de Mayo, [illegible]

HOY viernes 20 [illegible]

Por el mismo

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

GRAN REMATE DE TERRENOS—EN EL PARAJE MAS PINTORESCO DE LOS ALREDEDORES DE MONTEVIDEO.—QUINTAS QUE FUERON DEL SEÑOR TUTZO Y DEL SEÑOR GARCIA WICH—EN LOS CAMINOS DEL REDUCTO, DE BOURGUES Y LARRAÑAGA.

Terrenos al alcance de todos los bolsillos, [illegible]

CON TREN-WAY EN LOS TRES FRENTES

El domingo 22 del corriente, [illegible]

En estos lotes [illegible]

---

portantes; están circulados de varias quintas y casas de recreo que forman ya el rendez-vous de la sociedad culta de la capital.

Existen varios edificios que se venderán con sus respectivos solares.

Las condiciones son ventajosísimas para el comprador, pues recibiremos la MITAD AL CONTADO y á la otra mitad A TRES MESES DE PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar el 1 % sobre la mitad del plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD se les RECIBIRAN por su VALOR ESCRITO.

Los compradores tienen el derecho de la eleccion de solares lo mismo que lo hicimos en el último remate, y serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, recibiendo la escritura al efectuar el pago total.

Los títulos pueden ser inspeccionados en la Escribanía del Sr. D. A. Lerena.

Los terrenos pueden ser visitados, y en ellos encontrarán personas que dén datos y explicaciones necesarias.

Oportunamente repartiremos planos.

2194-m15-7

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesante de una hermosa finca, recien construida con materiales de primer órden y en la localidad mas pintoresca de la Novísima Ciudad.

El domingo 22, á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa, situada en la calle del Miguelete, entre Gaboto y Sierra, con 4 hermosas piezas pintadas al fresco, cielos rasos de material, pisos de pino de tea, un manantial que dá 24 pipas cada 24 horas, pileta de material, un horno, gallinero, jardin. Está cercada en 15 varas de frente por 32 de fondo, y tren á la puerta.

Por mas pormenores ocurran al escritorio, calle Misiones, 121. 2225-m17-6

Por el mismo

Importante de una valiosa propiedad, por su posicion

El 25 á las 5 de la tarde se procederá á la venta de una casa situada en la calle Constituyente entre Tacuarembó y Piedad frente á la estacion del tren del Este, con 5 piezas, 2 cocinas, aljibe de 500 pipas, letrina de 20, construida en 19 y 1/3 varas de frente por 50 de fondo, títulos de primera, se previene la puntualidad á la hora indicada; siendo por liquidacion de testamentaría.

Por mas pormenores ocurran al escritorio, Misiones 121 ó Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320 ó Yí 268. 2225-m17 8.

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demas gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz de primera clase, que consiste en 364 lastres sal de Cádiz (tres cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires 170. 1627 126-5

M. A. Martinez

En la Villa del Cerro.—De una finca y terreno.

El domingo 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos una hermosa casa situada en el paraje mas pintoresco de la villa del Cerro, compuesta dicha finca de cuatro piezas de material, cocina, letrina, aljibe de ciento veinte pipas, una casilla de madera con dos piezas, el terreno cercado de pared y revocado. Llamamos la atencion de los interesados por tener órden de vender al mejor precio; para mas informes, escritorio del rematador, Rincon, 240. 2230-m18-5

J. P. Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristalería. — En nuestra casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, [illegible]

Por el mismo

Remate de artículos—En los depósitos Herrera y Davison [illegible]

Miguel de Pino y C.ª

JUDICIAL

EDIFICIOS, ESQUINA CALLE 18 DE JULIO Y CONVENCION

A LOS CAPITALISTAS

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE, A LAS 5 DE LA TARDE, [illegible]

AREA APROXIMADA 320 MTS. 10 CTS.

OPORTUNAMENTE DAREMOS TODOS LOS DETALLES

[illegible]

Por el mismo

EN VILLA COLON

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE DESPUES DE LA LLEGADA DEL [illegible]

PUES BIEN

[illegible]

Juan Rossell

De un hermoso carruaje con 3 caballos de tiro y 3 arreos, [illegible]

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173 [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

†

D. DOMINGO MACCIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 12 de Enero de 1874.

Su esposa Rosa Copello de Macció, sus hijos Rosa y Domingo, y demás deudos, ruegan á sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de los Ejercicios, el viernes 20 del corriente, á las 8 1/2 de la mañana; favor á que quedarán profundamente reconocidos.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]—Francisco Saenz y Perez.—Montevideo, Marzo 19 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Andrés Folle y de conformidad con el artículo 1,675 del Código de Comercio cito á todos los acreedores del concurso de D. Juan Diaz Machado á la junta general que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las doce del dia en la oficina de este Juzgado, calle Zavala número 158, á fin de que el síndico rinda cuenta justificada de su administracion.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m19-6

De mandato del señor Juez letrado de Comercio, hago saber que el dia 24 del corriente, á la postura del sol, ha de venderse en almoneda pública á las puertas de este Juzgado, Zavala núm. 158, una casa y terreno sita en la Aguada á inmediaciones del Molino de Garello, con frente al Norte sobre la calle de Nueva-York, propiedad de D. José Gnecco, tasada en la cantidad de [illegible] centésimos, para con su producto satisfacer un crédito que reclama D. Juan B. Carrara. Por mas pormenores los que se interesen en su adquisicion, pueden pasar á la Escribanía actuaria todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, donde se exhibirán antecedentes.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m18-3

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Juan R. Silveira para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Manuel G. C. Silva en representacion de D. José Maria Bruno por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 11 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. m17-5

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del art. 987 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Isidora Trujillo, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este juzgado á deducir sus derechos en la forma que corresponda.—Montevideo, Marzo 15 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. m17-6

Por disposicion de D. Enrique Fynn, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Camino y Pino, cito, llamo y emplazo á todos sus acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados, hipotecarios ó personales, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de sus créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia 28 del corriente á las 12; previniéndose que los inasistentes se tendrán como adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Marzo 12 de 1874.—*Justino Gonzalez* Escribano Público. m15-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Misiones 201—Por el presente se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado expediente sobre el matrimonio civil, que proyectan contraer Don Juan Marshall natural de Escocia, de edad de veinte y seis años, hijo legítimo de D. Juan Marshall y de D.ª Nicolasa Sotura, y Da. Rosa Hartchinor, de nacionalidad inglesa, de edad de diez y nueve años, habiéndosele mandado al efecto por ser menor de edad curador especial, ambos solteros y residentes en esta ciudad teniendo su domicilio el primero en la calle del Sarandí 162, y la segunda en la calle de los Treinta y Tres, Hotel del Vapor; no profesando ninguno de los dos religion alguna de las oficiales ó positivas. Llamadas así. Por tanto se intima á los que supiesen de algun impedimento para este proyectado enlace, lo manifiesten y denuncien, haciendo conocer la causa.—*Hermindo Arce*, Juez de Paz. m15 8

Por disposicion del primer suplente en ejercicio del Juzgado Ordinario Don Nicasio Perez se cita, llama y emplaza á D. Nicolas Meza para que en el perentorio término de cuarenta dias á contar desde esta fecha se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado bastante á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha iniciado D. Rafael Gripo; bajo apercibimiento de lo que en su rebeldía hubiere lugar. Durazno, Febrero 26 de 1874.—*Antonio Berrueche*, Escribano Público. m15-8

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco y á solicitud de Don Juan Shaw se ha trabado ejecucion y embargo en una casa y terreno situada en la Union como de propiedad de doña Cármen Sosa de Parsons, compuesta de doce y media varas de frente al Este sobre la calle de los Artes, por sesenta de fondo al Oeste, sobre la del Comercio. Y como no se han presentado los títulos que justifiquen la propiedad embargada en virtud de lo que dispone el artículo veintiuno de la ley de 15 de Mayo de 1856, lo hago saber al público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 9 de 1874.—*José E. Rodriguez*, Escribano público. m14-8

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 987 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Micaela Trujillo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion, se presenten á deducirlos ante este Juzgado en la forma que corresponde, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m10-20

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Blas Celis cesionario de los señores Salgado Hermanos, se ha trabado embargo en la casa de la propiedad de don José Leal, situada en esta Villa; y no habiendo presentado los títulos de ella para la anotacion respectiva, de conformidad al artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, lo hago saber al público á los efectos de derecho.—San Juan Bautista, Mayo 2 de 1874.—*José M. Irisarri*. m6-15

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza por el término de veinte dias á los que se consideren con derecho á la sucesion Rosa Delfino, haciéndose á la vez saber al público la apertura de dicha testamentaria.—Montevideo Marzo 2 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m5-20

Emplazamientos

JUZGADO DE INTESTADOS DE LA 2.ª SECCION—De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados Dr. D. Domingo Aramburu se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de Francisco Waleck súbdito inglés muerto intestado en el pueblo del Rosario el dia diez y ocho de Febrero último, para que comparezcan dentro del término de sesenta dias á deducirlos ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*Luis E. Cerdeño*, Escribano de Intestados 2.ª Seccion. m18-3

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á D. Virgilio Contreras, para que dentro del término de ocho dias á contar desde esta fecha se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y expensado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Miguel Contreras que tramitan por ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. m13-8

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Congot de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—*Julian Nuñez*, Escribano público. d21-90

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion Dr. D. Domingo Aramburu, recaido á escrito de D. Gregorio y D. Santiago Nuñez en autos que les sigue D. Juan P. Caravia sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cítase á D. José Gabriel García de Zúñiga, á los hijos de la finada D.ª María García de la Torre y á los herederos de D.ª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 23 de 1872.—*Emilio Blanc*, Escribano público. [illegible]

Remate judicial

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION. — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia veinte y cuatro del corriente mes de Marzo, al ponerse el sol, á las puertas de esta escribanía de lo Civil de la primera seccion, de una finca sita en la calle de Maciel, número 95, perteneciente á doña Josefa Aragon de Calbó, compuesta de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros y diez y siete decímetros cuadrados, y tasada en todos sus ramos en la suma de diez y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centésimos. Cuya venta se efectúa para pago de una hipoteca que ejecuta D. Enrique Spangemberg. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Marzo 11 de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. m13-10

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela núm. 75 se ha de celebrar almoneda y remate el dia 29 del corriente á la hora de ponerse el sol de una finca situada en la calle Convencion núm. 213 (Nueva Ciudad) propiedad de la sucesion de D. José Zorio y D.ª María Branchetti edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este sobre la calle de la Convencion y 25 varas de fondo al Oeste por donde y por el Sud linda con la sociedad Santiago Larrosa y C.ª y por el Norte con D. José Sansoné y doña Petrona Ojeda; avaluada en todos sus ramos segun tasacion en la suma de cuatro mil [illegible] y cuatro pesos treinta y cinco centésimos, se previene á los interesados, que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, para mas informes, los interesados pueden ocurrir á dicha Escribanía donde les serán suministrados.—Montevideo, marzo 5 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m5-11

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS calle de la Colonia n.º 78 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientas peones para varios trabajos, porteros, sastres y maquineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. 8-perm.

Al público Habiendo disuelto con esta fecha ante escribano público la sociedad que teniamos en la casa de negocio en el ramo de tienda de D. Santiago Ruguera, sita en la calle de la Agraciada, en la Aguada, avisamos á los deudores por cuenta de dicha casa que nos hemos hecho cargo de los fiados que corresponden desde el principio del año 1873 hasta el 4 de Marzo del corriente año, como consta en dicha disolucion; por lo tanto, de hoy en adelante no pagarán á nadie mas que á los abajo firmados.—*Aguada de Montevideo*, Marzo 18 de 1874.—*Bartolo Marraco.*—*Luis Carcaño*. m20-3

Al comercio El abajo firmado ha vendido su almacen de menudeo, sito en la calle Florida núm. 171 y Durazno 29 y 31; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el plazo de cinco dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oye reclamo.—Montevideo, Marzo 20 de 1874. —m20-3 *Antonio Campo*.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados ocurra calle del Cerro n. 162. m20-3

Al comercio Por conclusion de contrato, la casa denominada «Sastrería del Plata» que giraba en esta plaza, bajo la razon social de J. Pouyanne y C.ª, girará en adelante, bajo la de Pouyanne hnos., quedando desligado de la sociedad, don Julian Pouyanne, y el activo y pasivo, á cargo de los Sres. Pedro y J. Pablo Pouyanne.—Montevideo, Marzo 16 de 1874.—*J. Pouyanne y C.ª*—*Pouyanne hnos.* m20-3

Al comercio Con fecha 19 del corriente he comprado el puesto n. 77 sito en el mercado del Puerto; se previene á los acreedores que presenten sus cuentas dentro el término de tres dias, á las 10 de la mañana, á contar desde la fecha; de lo contrario, no se admitirá ninguna clase de reclamo.—Montevideo, 20 Marzo de 1874.—Vendedor, *Juan Bautista Dellala* (a) *Ventura*.—Comprador, *Natalio Rampoldi*. m20-3

Al público NUEVO ENGAÑO.—La agencia de conchavos calle Andes número 23 visto la denuncia que hice de su explotacion se mudó á la calle Juncal número 26 donde pide peones y capataces para seguir engañando los pobres que buscan trabajo, cobrándoles 2 pesos á cada uno con pretesto de darles una colocacion que no existe. Llamo la atencion á quien corresponde pues es un modo de explotar que no me parece deba ser permitido.—*Pedro Rodriguez*. m19-3

Al comercio El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la calle Orillas del Plata n. 11, el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los 3 dias de la fecha.—*Liso Tarela*. m19 3

Atencion Se vende una fonda sita en Bella-Vista, distante media cuadra de la estacion, donde paran la mayor parte de los operarios de dicha estacion. Su dueño la vende por tener otro negocio; paga poco alquiler y hace un buen diario. El que se interese, puede verse con el dueño, calle Rio Negro, 14, de mañana hasta las 10 y de tarde despues de las 5. m19-3

A los trabajadores En la Caja de la Capital frente á la plaza Independencia, se necesitan 50 peones picapedreros. m19-3

Ama de leche Se ofrece una vasca española de 22 años, con leche fresca y abundante, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 81. m19 1

Agencia de conchavos Calle de Ciudadela número 102.—Se precisan escribientes, guarda trenes, dependientes, mozos de café, de hotel, id. para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, tres matrimonios; treinta peones para lo trabajo, 12 con prontitud para almacenes y cervecería, un capataz de herrería para la ciudad, id. otro para campaña. —Esta casa siempre ocupa 3 corredores, entendidos para buscar colocacion á todo solicitante, en Montevideo y en campaña, calle de Ciudadela 102. m19-4.

Al comercio Los que suscribimos hacemos saber al público, que hemos celebrado un contrato de sociedad para continuar los negocios de almacen por mayor establecido en la calle 25 de Agosto núm. 117 bajo la razon social de Quiñones y Barreto, haciéndonos cargo del activo y pasivo de la casa que se titulo Adolfo Flores y C.ª, la cual ha sido disuelta de comun acuerdo segun escrituras otorgadas ante el Escribano de Comercio y registradas con arreglo al Código vigente.—Montevideo, Marzo de 1874.—*Bernabé Quiñones*—*Francisco L. Barreto*. m18 8

Armazon y mostrador Propio para almacen ó tienda, se vende uno grande y con poco uso, para verlo y tratar, Florida 162. Almacen de Europa. m18 10

Al público Se vende la fonda y billar sita en la plaza Independencia, núm. 74 y 76: el dueño la vende por no poder atenderla; en la misma darán razon. m18-8

Al comercio Se vende la accion á la llave y el armazon del ex-establecimiento denominado *El Gourmet*, sito calle Ituzaingó 104 y 106. Para tratar 25 de Mayo 257 ó 259.—*Madero y Boyer*. m17-15

Al comercio La Comision nombrada por la mayoría de acreedores de Manuel G. de Amorim ruega á aquellas personas que tengan créditos contra el Sr. Amorim, presentarlos en la calle de Zavala n. 18 y en el plazo de seis dias contados desde la fecha, para ser verificados y dar su conformidad al arreglo ya convenido y aceptado por la mayoría de acreedores.—Montevideo, marzo 16 de 1874. m17 6.

Adivinadora Del presente y porvenir, como ninguna en Montevideo, calle de Andes núm. 207. m15-8

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 36, se dan consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche. m.8-1 mes

Aviso NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR—Llámase á propuestas para el suministro de carbon á los vapores durante el término de un año bajo las condiciones que están de manifiesto en esta Agencia. Las propuestas deberán ser presentadas el 25 del corriente cerradas y selladas, las que serán remitidas al Salto para su aprobacion.—Agencia Zavala núm. 10. m13-10

Al Comercio Se invita á los acreedores de la Señora Viuda Rial é hijos, á presentar sus cuentas en el escritorio del Señor Don Augusto Ferreira, calle Zavala núm. 24, y Cerrito, 92 y 94, en el término de quince dias, á contar de la fecha, bajo apercibimiento que pasado ese plazo no se admitirá ninguna cuenta que se presente contra dicha casa.—Montevideo, Marzo 12 de 1874.—*La Comision de los acreedores*. m12-15

Aviso importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, n. 35 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar.—Nota: Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoritas y niñas, á todo precio; se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él.—*Antonio Pons*. 121-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO núm. 151—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Fort, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á aposta; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Bruno*. e21-perm

Al farolito del..... Esta por cerrarse! Que? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Scatuberry, calle del Rincon, 165 y 208, entre Cerro y Juncal ¿Quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Scatuberry* j.28-perm. 28

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirigirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 152, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les dará gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. ms-perm.

Al público Y AL COMERCIO — En la grande Ropería y Sastrería Liguré, calle Convencion, n.º 124, entre Colonia y 18 de Julio, se acaba de confeccionar un gran surtido de ropa hecha de géneros de novedades por cualquier medida.—Ya es notorio el crédito y la confianza que tiene esta gran de casa, tanto en la ciudad como en la campaña y por eso no precisa mas recomendacion. Antes se habia publicado que se realizaba esta Sastrería por irse el dueño para Europa, ahora, á pedido de muchos comerciantes de no dejarla, se avisa al público que continuará la misma trabajando con mas celo, prontitud y esmero, habiendo entrado dos socios que podrán siempre dar mas despacho y engrandecimiento en toda clase de la profesion.—Ya se recibieron muchos géneros por la estacion y otros mas se van á recibir muy pronto de Europa, teniendo siempre un lindo surtido á satisfaccion de cualquier marchante. La elegancia de corte y el precio sin competencia, son títulos para multiplicar la nueva clientela de la Sastrería—*Roberto Patrone y Comp.* 127-1mes

Al público El infrascrito, Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion hace saber que: por auto de esta fecha recaido en el expediente suscitado por D. José Cámpora y D.ª Tomasa García de Tiscornia como curadora de su esposo D. Manuel C. Tiscornia, sobre disolucion de sociedad. Que desde esta fecha queda disuelta por acuerdo de ambas partes la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la firma de José Cámpora y Ca. quedando dueño absoluto de las propiedades comprendidas en la espresada sociedad, así como del activo y pasivo, el Sr. D. José Cámpora. Lo que se hace saber al comercio y al público á sus efectos.—Mercedes Febrero 14 de 1874.—*Juan I. Borda*. 126-1mes

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel llano por arrobas se venden en esta imprenta.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Caballo sebruno Se vende uno de tiro, muy superior, tira solo y á yunta. Calle Colonia, 149, darán razon; y para verlo, calle Paysandú, esquina Gaboto. m20-6

Casa-quinta Se alquila una con todas las comodidades, sita en Bella-Vista; para tratar, ocurrir al horno de Pedro Grande ó en el almacen de Santiago. m19-3

Canteros Todos los de este oficio que deseen trabajar, pueden dirijirse á la calle de las Piedras n. 24. m19-3

Cocinero italiano Se ofrece uno que ha trabajado un año en el país, tiene buenas recomendaciones. Se ofrece á trabajar una semana de balde para mostrar su trabajo, ocurrir calle Arapey 206. m18-3

Caballo perdido Ha desaparecido del Jardin del Siglo en la Aguada un caballo oscuro marcado y contramarcado con una Y, preta y con otra marca nueva figurando JC se avisa á las policías de campaña ó á cualquiera que sepa donde se halla para que se sirvan dar aviso en la Comisaría de la Aguada, donde se le dará una buena gratificacion. m17-6

Compañía DE NAVEGACION A VAPOR «ITALO-PLATENSE» A quien interese—Estamos autorizados para desmentir la voz que algun mal intencionado pueda haber hecho circular sobre apresamiento ú ocupacion del vapor argentino «Italo-Platense»—*Los agentes*. m17-6

Colchonería En la calle de las Andes núm. 147 y en la calle de Florida núm. 116, encontrarán las personas que precisen algo del ramo, todo á precios sumamente módicos, por estar ambas casas en liquidacion y tener su dueño que ausentarse del país. m17-4

Compañía Tren-way Oriental La empresa de esta sociedad saca á licitacion la construccion de la via para las líneas al Cerrito y á los Pocitos. El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la oficina de la Empresa, calle 33 núm. 157 hasta el 30 de Marzo á las 2½ de la tarde, hora en que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados. m15-5

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa nacida de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y erisipela y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bombay, 23, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. e27-per-50

Consultorio DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, y cura radical en muy poco tiempo de las enfermedades secretas venéreas, recientes ó antiguas, como tambien de toda clase de llagas, y úlceras, fístulas, reumatismo, mesmodo y falta de regla en las mujeres, dolores nerviosos de la cara, y muelas. Ocurrase calle Agraciada núm. 29 altos de medio dia hasta las 4 de la tarde. 155-1mes.

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 43. L 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Estudio de abogado El Dr. D. José T. Antuña ha abierto un estudio de abogado en su casa, calle del Rincon, núm. 174. m17-6

Estancia Se venden las existencias de un establecimiento de campo consistente en diez mil ovejas mas ó menos, quinientas cabezas ganado vacuno, yeguas, caballos, carretas, bueyes, etc., etc., y se arrienda el campo que son cuatro y media suertes, con poblaciones, corrales, chiqueros y demas relativo al negocio. El campo es de primera calidad con aguadas permanentes, tres arroyos y un rio, y montes con abundancia de buenas maderas. Con el ferro-carril al Durazno el viaje será de diez horas al establecimiento. Quien se interese ocurra calle Colon núm. 78 de 10 1/2 á 11 1/2 de la mañana. m14-10

En Canelones Se vende un terreno de chacra que dista una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, su area de seis cuadras de frente á esta, una al Oeste y otra al Este, lindando con calles reales á los tres frentes. Para tratar puede verse con Don Lucio García, en esta Villa—Guadalupe, Marzo 10 de 1874. m13-15

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courone y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Esto sí que es un escándalo En la «Pasiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increíble precio de «48 reales» Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 2 $ y para caballeros, botines punteados á 22 rs. par, sin la menor avería. Figúrese en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estrangeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 213, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m3-perm

Francisco Marquez, Rematador Público y Comisionista, ofrece sus servicios en los ramos de procuracion y defensa de pleitos, para cuyo efecto recibe poderes; contando con la cooperacion de dos abogados acreditados de la Capital. Se ocupa así mismo de venta y compra de terrenos, particion y division de bienes, compra venta y alquileres de casas, y cualquier otra operacion del ramo contando con los servicios de dos buenos agrimensores para encargarse de las mensuras que le demanden, y tiene su escritorio situado en la calle de Montevideo, casa de doña Juana P. de Gonzalez—Canelones, febrero 20 de 1874—*Francisco Marquez*. 120-1mes

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desea un buen despacho; al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesiten con relacion á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivito, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiren confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—*Pablo Repetto*—Mercado del Puerto, núms. 47 y 48. 121-1mes

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m21-perm

Gefatura de policía de Tacuarembó —San Fructuoso, Marzo 10 de 1874—Habiéndose presentado en esta oficina el Sr. D. José Manuel Aldabalde, por sí y en representacion de sus socios D. Manuel Larrañaga, D. Joaquin Urarabal y D. Pedro Ruiz á denunciar las minas de cuarzo aurífero tituladas «San Pablo» y «San Juan», existentes en Cuñapirú, que pertenecieron á los Sres. D. Clemente Barrial Posada y C.ª, se hace saber á quien corresponda, que no habiendo existido oposicion alguna á esta denuncia, á pesar de haberse llamado por edicto señalándose los diez dias de plazo que determina el art. 23 del Código de la materia, que á no comparecer en el término de 15 dias contados desde la promulgacion del presente en los diarios de la capital, las minas «San Pablo» y «San Juan» serán concedidas á los nuevos denunciantes.—*Lino G. Arroyo*. m20-3

Isidoro Paisal y Avila Ha trasladado su escritorio de la calle de las Piedras núm. 123 á la de 1.º de Mayo núm. 23 frente á la casa de Gobierno. [illegible]

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes mismo. Calle Reconquista núm. 154, segundo piso.—HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40.

Jabon de Windsor lejítimo Se ha recibido una partida fuerte de este rico jabon que se vende en cantidades chicas y grandes en precios bastante módicos. Otros artículos de almacen de todas clases, de telabortería y ferretería se encuentran en la casa introductora de G. C. Read y C.ª, calle Cerrito 80 y 82 esquina Solís. m19-9

José María Bonino Y FRIDOLIN QUINKE—Agrimensores de número, han establecido su oficina, calle San José núm. 15. 127-1mes.

Litografía de F. Bauer calle Mercedes núm. 102. m11-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oary, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio.) m21-1mes

Mucama Se precisa una, en la calle de la Convencion, número 117. m20-3

Mozo Se ofrece uno que posee tres idiomas; italiano, español y francés, para restaurant, café ó almacen; dirigirse calle Ibicuy núm. 110, Fonda de la Libertad Italiana. m19-3

Mudanza La casa de Lammers y Ca. se ha mudado á la calle 25 de Mayo núm. 191. m19 8

Muchacho Se ofrece uno como de 14 años, con buenas recomendaciones para almacen ó casa particular como mucamo: el que lo necesite ocurra calle del Sarandí núm. 63. m19-3

Mucamo español Se ofrece uno para comedor de Hotel ó casa particular; sabe su obligacion y tiene buenas recomendaciones, darán razon: calle del 25 de Mayo, núm. 450 (mueblería). m18-3

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó á vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que se interese ocurra calle de Colonia nº 188. m17-1m

Molino Americano La Comision Directiva del Molino Americano convoca á los señores accionistas para la reunion que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el lúnes 23 del presente mes de Marzo á la una de la tarde, para informarles del estado de la sociedad y tomar la resolucion que corresponda.—Montevideo, Marzo 12 de 1874.—*La Comision*. m13-9

Molino en las Piedras Se arrienda el molino que mas trabaja, por un módico precio. Su dueño se retira al descanso por ser ya de edad. Para tratar, ocurrase al Sr. D. Joaquin Bosch, su dueño, y en el mismo molino. 127-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el taller como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15-perm. 11

Obras son amores... Clases de inglés y teneduría de libros, desempeñadas por el conocido español V. Ascarra. La primera, de 7 á 8 de la noche y la segunda, de 8 á 9 1/2. Ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 135, altos. m16-1m

Oficiales peluqueros Se vende la peluquería sita en la calle Misiones número 49, con todas sus existencias como tambien se vende solo los aparatos de esta y las mejoras: su dueño vende por obligacion de deber atender á otro negocio. m15-5

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carasale, calle 25 de Mayo, n. 883. m2 5-1m.

Prevencion Hacemos público que Juan P. Tabares jamás fué apoderado general de los herederos del finado D. Antonio Duran, por cuyo motivo no reconocemos como válida ninguna transaccion ó gravámen que haya contraido á nombre de la sucesion por no tener poder de los herederos. Se previene al público que los herederos que le habian dado poder que son la minoría se lo han revocado hace mucho tiempo. La sucesion hace presente al público que vá á entablar demanda criminal contra el referido Juan P. Tabares por actos fraudulentos que ha practicado en nombre de la referida sucesion sin que tuviera poder de todos los herederos. Montevideo, 19 de Marzo de 1874.—*Los herederos*. m20-3

Parejas de caballo para coche Se vende una pareja de caballos bien adiestrados, mansos, y garantidos dándose á prueba; en la caballeriza calle del Cerrito núm. 149. m19-3

Perentorio Un caballero solo desea encontrar una familia que le ceda 2 ó 3 piezas decentes, amuebladas ó no, en una de las principales calles de esta ciudad. Informarán en la calle de los Andes, n. 58, almacen. m19-3

Peon placero Se precisa uno que tenga buenos informes; en la calle San José núm. 48 encontrará con quien tratar. m19-7

Panadería en venta Por no poderla atender su dueño, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia actual. Para tratar, ocurrir en la misma casa, calle de las Piedras, número 120. m12-15

Pronto se vá á abrir Lo que hacia falta, que todos vá á convenir. Un bazar de ropas hechas, tienda y mercería, con un surtido selecto, en géneros de fantasía. Tendrá particularidad del «gusto, elegancia y equidad» irán marchantes, sí tal, cuando se abra la «Palma Oriental». m19-10

Partera D.ª Virginia C. de Baila ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 256, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. 25-perm-7

Room to let At calle del Parque núm. 96, nice front room. m13-5

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

¿Se encontrará? Se necesita un jóven de veinte á veinte y dos años de edad, habilitado para prodigar insultos á las gentes pacíficas en las calles públicas y á la luz del dia. El jóven deseado deberá haber dado exámen de matemáticas y poseer el estudio de uno ó dos años de filosofía; sin estas condiciones es inútil presentarse; calle 25 de Mayo núm. 204—*Salvador Sitja Ribera*. m20-3

Se hace saber al empresario que tiene el cargo de limpieza de letrinas, que habiendo una en la calle 25 de Mayo 1.º, que hace cerca Abriles que no se ha limpiado, y por lo tanto, damos conocimiento á quien corresponde para que tome medidas enérgicas, particularmente la Junta de Salubridad que tanto le interesa, y no siendo así eso es capaz de levantar un foco de pestilencia. m20-1

Se vende En el pueblo de las Piedras una casa con panadería y máquina de moler, el todo en buen estado, con buenos clientes, bien acreditada y con todos los enseres para panadería y molino, 18 mulas mansas, 8 son de harmonía; tambien se tomaría un sócio que tuviese algun dinero. Para tratar en las Piedras, en la misma casa de P. Dozier. m19-3

Se ha perdido un perro de Terranova negro, que responde al nombre de Mal Aoll. Quien la entregue en la calle de los Treinta y Tres núm. 151 altos será gratificado. m19-3

Se necesitan dos capataces y 30 peones, calle Juncal núm. 28. m18-3.

Sirvienta Se precisa una para cuidará un niño en la calle Washington núm. 68, dando buenos informes. m18-3.

Se alquila El almacen calle Uruguay núm. 190, se vende el negocio con armazon y mostrador y tambien la contrata, todo al gusto del comprador, el dueño la vende por ausentarse del país; en la misma darán razon. m17-6

Se venden las existencias del salon Franco-Oriental con su contrata, atencion por su buena posicion para cualquier negocio, por retirarse el dueño del negocio, ó se alquila el salon; frente al Teatro Solís, calle Cerro, 148. m15-6

Se vende un campo en el Departamento de Canelones, Arroyo de Mosquito, de 36 cuadras, propiedad de Brasilia Santillan, la persona que se interese puede ocurrir á la calle Sarandí núm. 214. m15-8

Se alquila con contrato ó sin él, el hermoso y cómodo almacen, situado en la calle del Cerro núm. 48 á 51. Igualmente se alquila bajo las mismas condiciones, la mitad de la antigua barraca Buxareo, con portón á la calle de las Piedras y con hermosos galpones. Para tratar calle del Cerrito 319. m13-12

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. 31.1 perm. 62

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 50 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñetes de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Un matrimonio sin familia, recien llegado de España, desea colocarse en esta ciudad ó fuera, él de mucamo ó mozo de almacen y la mujer de cocinera ó mucama y sabea su obligacion y tienen quien responda de su conducta. En la calle del Cerrito, núm. 273, modista, darán razon. m18-3

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á flote á bordo de los buques. [illegible]

Volantas coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. m17-1m

A los albañiles

INODOROS INGLESES

A 3 $ CADA UNO

Tomando una partida se hará una buena rebaja.

Calle del Cerro-Largo, número 80.

m26-1mes

Gr.·. Or.·. del Uruguay.·.

Se reune en sesion de Ord.·. el viernes 20 del corriente á las 7½ de la noche, en su local, calle Queguay, n. 193 (altos).

Quedan invitados todos los miembros que lo componen é invitados los Mas.·. regulares revestidos de los grad.·. correspondientes.

m19-2 Por mandato, *El Gr. Secr.·. Adj.·.*

LOG.·. CAP.·.

DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Se reune en sesion magn.·. Pes.·. de Carg.·. el domingo 22 del corriente á la una de la tarde, en su local, calle Queguay, 193.

Quedan convocados todos los hh.·. del cuadro é invitados los Mas.·. regul.·.

m20-3 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Mag.·. el domingo 22 del corriente mes, á la una de la tarde en punto; se invita á todos los Hher.·. del Cuad.·. Recepci.·. al 1er. gr.·.

m20-3 Por mandato, *El Secretario.*

Legation de France

A MONTÉVIDÉO

Demande de renseignemens, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:

1.º Botex, Blaise, Louis; Dupetit, Alfred, Jourlène; Laborde, Alexandre; Dame, Loro; Millou, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pourriere; Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Moyon.

2.º Blais, Antoine; Brunereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Clairo, Pierre; Corbet, Eugéne; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sara et Rosalie; Lambert, Célestin, Joseph; Legarrec, Louis; Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean; Toussaint, Alexandre; Gautier, Madeleine; Mauvezin, Alexis; Riché, Alexandre; Segouin, Alexandre; Cretin, Olivier; Sancery; Pellet, Joseph.

3.º Domecq, Vicent; Fontan, Guillaume. Dours, Etienne.

m19-1mes Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

SONNABEND DEN 21 MAERZ 1874

Musikalisches Herrenkraenzchen

Anfang 9 Uhr

Einfuehrungen sind gestattet

m19-3 *Die Commission.*

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propio de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-3porsem-3pag

Cirujano-Dentista

¡DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

m16-perm-dia p.%

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143 (esquina con la de Sarandí, altos).

[illegible]

ALMACEN INGLÈS

128—CALLE TREINTA Y TRES—130

RECIBE POR TODOS LOS PAQUETES

Cerveza blanca marca Bass
Cerveza negra marca Guinness
Champagne Clicquot — Vino Jerez y Oporto
Rom de Jamaica, Whiskey escocés
Té Souchong, Congo, Hyson,
Y comestibles ingleses de toda clase.

m8-1mes-3pag

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10ª cuota que es de libras esterlinas 2 (ó sean $9.40 m/n) por accion.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

Por autorizacion del Director delegado.

m.7-10. *Francisco A. Lanza.*

AVISOS MARITIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.

Lusitania Lúnes 9 de Marzo.

Potosí Lúnes 16 de Marzo.

Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco, y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.

Aconcagua 19 Marzo.

Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.a clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Lanzar Hall y C.a

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 61, en Buenos Aires

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia ... de Marzo á las 12 del dia ... para GÉNOVA y NÁPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

Y MARSELLA.

Para fletes y pasages de tercera á la administracion, calle de Misiones núm. 24 y á los consignatarios Sres. Sagasta y Cía.

Los agentes—Martini Grasso y Ca.

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m13-11

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

[illegible]

COMPAGNIE GÉNÉRALE

TRANSATLANTIQUE

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

Ville de Saint Nazaire

Salido de Valparaíso el 10 de Marzo se espera en Montevideo á fines de este mes siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.

Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.

El Ville de Saint Nazaire es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.

Se avanza es muy rápido y la Compañía ha decidido que los pasajeros que lo tomen del Brasil para Europa, sin desembarcar, tengan los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que saldrá solo en un puerto de escala se arme que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAJES

Havre, primera, £ 35; tercera, £ 14

Para mas informes ocurrase á los agentes Yarrow Hein y C.a, Perez Castellanos 94. m17-10

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

[illegible]

El Agente—G. de Nexon

Vapor «Saturno»

Llegará del Salto todos los lúnes regresando los mártes. Hará escala en la Colonia de ida y vuelta.

119 — PIEDRAS — 119

AVISOS Y ANUNCIOS

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en la Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la Estacion Joanicó ... en la Florida ... cuadras próximas 6 meses de la gran estacion, á la vía férrea y próximo á la nueva estacion, y á tres leguas poco de la Unión; y ... fuera, ajustando para vista de las ... y cercado ...

Para tratar, calle Colonia 234, de 8 á 10 de la mañana ... y de 12 á 3 ... de la tarde en adelante.

Ramon Alvarez.

ESPAÑA

Se dan letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 79

[illegible]

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874.

[illegible]



SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD

[illegible]

Montevideo, 16 Marzo de 1874.

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 131

GRATIS PARA LOS POBRES

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1° ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de la dentición.

2° GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3° JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT.

Depósito en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI hermanos y C.a— V. GARAICOCHEA.

Importacion directa

POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY

(Fuente de los Celestinos)

Y DE CAUTERELS

(Fuente de La Raylliére)

Venden George Smith y C.a, 70, calle de las Piedras

SOCIEDAD ANONIMA

DEL

TRAM-VIA ORIENTAL

Se previene á los señores accionistas del tram-vía «Oriental», que desde la fecha, 17 de Marzo, se procederá á cobrar la primera cuota de 20 p% con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, Marzo 17 de 1874.

La Comision.

ASMA

OPRESION — TOS TENAZ

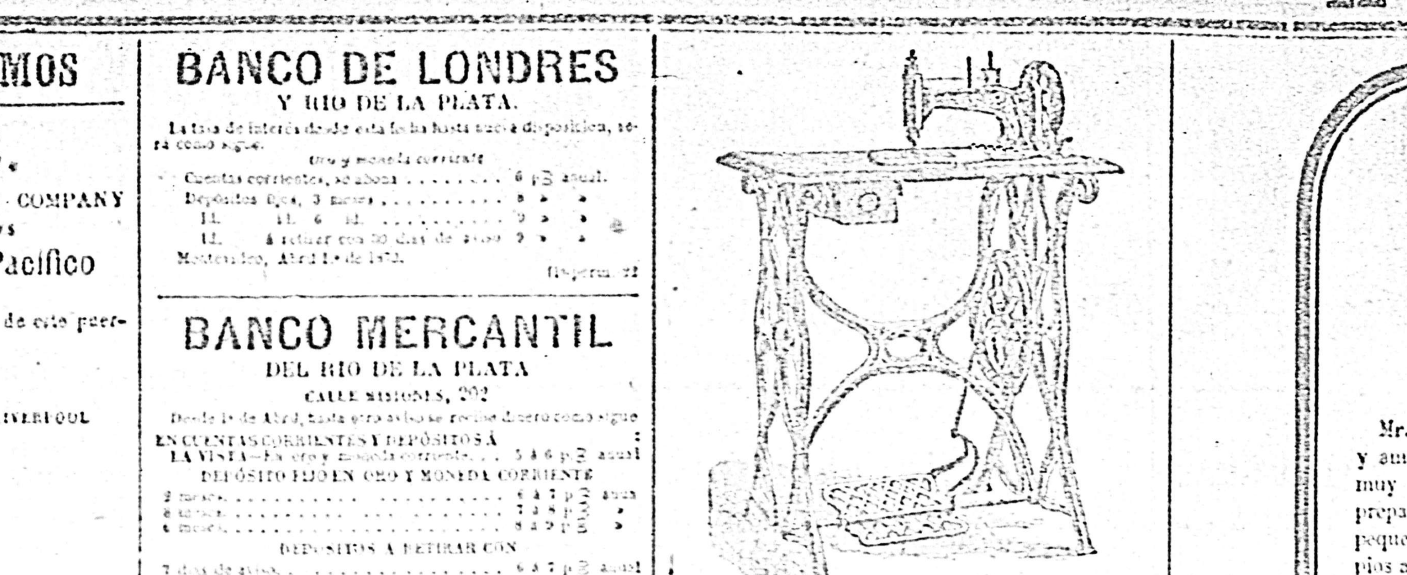
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Glcquel.

Depósito en Montevideo, A. DEMARCHI hermanos y C.a

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

[illegible]



LA

NUEVA MÁQUINA

QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer, sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, brin ante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas van bien sin que en ellas nadie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver: en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 d10-perm.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(A LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Estos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. Montevideo, A. DEMARCHI h. y C.a; V. GARAICOCHEA.

Fábrica de carruajes

CALLE DE LA FLORIDA 146

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landos espresamente construidos para el país, con toda el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin é con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m 7-lmes.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

m13-perm



COÑAC

HENNESSY

*, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a

Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los ... JORGE BROWNELL y C.a calle Rincon, 63. el-perm 15

NEVRALGIAS

Pelotas de muchas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

ALGODON IODADO

[illegible]

Depósito: Paris, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. Montevideo, A. DEMARCHI h. y C.a; V. GARAICOCHEA.

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.e

CERRITO, 131

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 113

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de ... todas clases ...

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.

Camisas para hombres y niños.

Se venderá á precio de

LIQUIDACION



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS — MEDALLA DE PLATA



E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRÁN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRÁN DE GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRÁN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto les fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRÁN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

«M. D..., de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia prenosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

L. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.a — G. Imbert. — A. Guillemette.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF

IDEM DE COCINA

IDEM DE HERRERO

IDEM DE ESTUFA

IDEM DE COKE

Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n5-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio día de la Francia.

Se venden en el escritorio de Dagnerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.



BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y lujidas exteriores

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos y C.a — Cerrito n. 239, 241 y 243. 121 perm 24

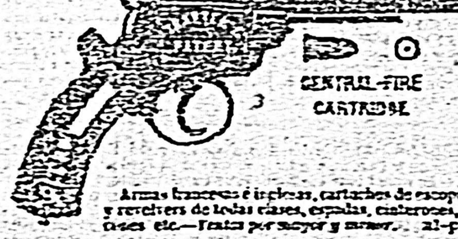
Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en conexion con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m30-per. 25

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólvers de todas clases, ...

BARRACA VICTORIA

CARBON

119, SANTA TERESA, 119

Se manda á domicilio

DOÑA

Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á sus antiguas clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

[illegible]

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á fin de que al comprar el coñac Martell, que lleva la etiqueta y precinto de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca posee y que se garantiza que la casa cuyos productos son tan reputados y los consumidores deben hacer de su honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

GOTA Y REUMATISMOS

PÍLDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos y hacen imposibles los desalojamientos.

Depósito general en Paris, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.

Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario A. DEMARCHI hermanos y C.a

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.° 35, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, gros de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, savillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, neceseres, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem

QUINA LAROCHE

MEDALLA DE ORO Y PRIMA DE 16.600 FR.

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

ELIXIR tónico, nutritivo y anti-febril, la mas eficaz de las preparaciones de quina ... [illegible]

QUINA LAROCHE FERRUGINOSA ...

PARIS, 15 et 22, rue Drouot. — Montevideo: A. DEMARCHI h.s y C.a — V. GARAICOCHEA.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que las Cápsulas Mathey-Caylus ...

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.a, 14, calle de Racine, en PARIS. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a — V. GARAICOCHEA.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS ...

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PÍLDORAS del D.r ROUSSETTE

...

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL D.r RABUTEAU, LAUREADO DEL INSTITUTO.

...

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.a, 14, calle Racine, en Paris. — Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente el establecimiento ... [illegible] ... PRECIOS MÓDICOS.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	. . . . .	6
Id. id. con ocho dias aviso	. .	10
Id. id. con quince dias aviso	.	12
Cobra	. . . .	18

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, á tona	. . . .	10
A 2 id. id.	. . . .	12
A 3 id. id.	. . . .	13
A 4 id. id.	. . . .	15
A 6 id. id.	. . . .	18

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

el-perm. Enero 1° de 1874.

Dr. Muridge y C.a

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 ole-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que tenemos gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 123, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Reyberry. 5 m3-perm

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N° 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 m. 2° perm.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig.

m15-3 meses Calle de Cámaras, núm. 82.

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se vende por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en Paris, y por menor en todas las buenas boticas.

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar espontáneamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinos únicamente aquellos medicamentos que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford St., Londres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer lo que contiene á todos los que pueda, y á los que confiaran su interés para ayudarme á ... á mis compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) Tomas Holloway

f11-1p. por sem.

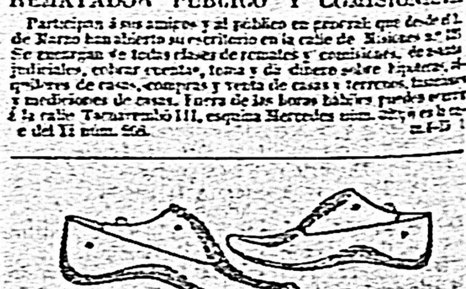
Bartolomé Crosa y C.a

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

[illegible]

Á LOS ZAPATEROS

[illegible]



Premiado en la Esposicion de Londres de 1862.

AGUA DE MELISA

[illegible]

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

[illegible]

A LOS ESPAÑOLES

[illegible]